

**UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANZAS CORPORATIVAS**



**“EL BENEFICIO TRIBUTARIO Y SU INFLUENCIA EN LA RENTABILIDAD DE  
LA EMPRESA ASERRADERO ATALAYA SRL EN EL AÑO 2022”**

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL**

**Para optar el Título Profesional de**

**Contador Público**

**AUTOR:**

**LYZ CHILQUILLO FLORES**

**ASESOR:**

**Mg. Munarriz Silva Enrique Eugenio**

**LIMA - PERÚ**

**2023**

# “EL BENEFICIO TRIBUTARIO Y SU INFLUENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA ASERRADERO ATALAYA SRL EN EL AÑO 2022”

## INFORME DE ORIGINALIDAD

20%

INDICE DE SIMILITUD

18%

FUENTES DE INTERNET

%

PUBLICACIONES

13%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Inca Garcilaso de la Vega Trabajo del estudiante	6%
2	<a href="http://www.perucontable.com">www.perucontable.com</a> Fuente de Internet	1%
3	<a href="http://repositorio.unicauca.edu.co:8080">repositorio.unicauca.edu.co:8080</a> Fuente de Internet	1%
4	<a href="http://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a> Fuente de Internet	1%
5	<a href="http://idoc.pub">idoc.pub</a> Fuente de Internet	1%
6	<a href="http://pdfs.semanticscholar.org">pdfs.semanticscholar.org</a> Fuente de Internet	1%
7	<a href="http://repositorio.uigv.edu.pe">repositorio.uigv.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
8	Submitted to Corporación Universitaria Iberoamericana	<1%

## ***DEDICATORIA***

Quiero dedicar este trabajo a mí por tener la perseverancia constante en no perder la fe en mis objetivos. En Dios y sobre todo a mi Madre, Hermanos y mi hermosa Hija que es el motor y motivo de esforzarme todos los días de mi vida, también a mis jefes, que me han acompañado en este proceso importante para concluir mi carrera como contadora quienes valoro mucho y me han brindado su apoyo y comprensión en todo momento.



## AGRADECIMIENTO

“Le agradezco muy profundamente al Asesor Mg. Munarriz Silva Enrique Eugenio por su dedicación y paciencia en su apoyo al guiarnos en la elaboración del Trabajo de suficiencia Profesional para la Obtención del Título como Contador Público que sin sus palabras y correcciones precisas no hubiese podido lograr llegar a esta instancia tan anhelada.

Le agradezco también a todos los que me brindaron su apoyo y a SUNEDU por la reapertura de la universidad”.



## ÍNDICE GENERAL

### Contenido

RESUMEN Y PALABRAS CLAVE.....	5
ABSTRACT AND KEYWORDS .....	6
INTRODUCCIÓN .....	7
<b>CAPITULO I: INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA .....</b>	<b>8</b>
1.1 DATOS GENERALES: .....	8
1.2 ACTIVIDAD PRINCIPAL:.....	8
1.3 RESEÑA HISTÓRICA Y REALIDAD PROBLEMÁTICA: .....	9
1.4 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES: .....	14
1.5 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DONDE SE REALIZÓ LAS ACTIVIDADES: .....	15
<b>CAPITULO II: MARCO TEORICO.....</b>	<b>16</b>
2.1 MARCO TEÓRICO GENERAL:.....	16
2.1.1 Antecedentes Internacionales:.....	16
2.1.2 Antecedentes Nacionales: .....	17
2.2 MARCO TEÓRICO ESPECIFICO: .....	19
2.2.1 Beneficios Tributarios:.....	19
2.2.1.1 Exoneración o Reducción del Impuesto a la Renta: .....	19
2.2.1.2 Exoneración del IGV: .....	20
2.2.1.3 Crédito Fiscal Especial .....	20
2.2.2 Rentabilidad: .....	21
2.2.2.1 El rendimiento financiero:.....	21
2.2.2.2 Inversión: .....	22
<b>CAPITULO III: APLICACIÓN POFESIONAL.....</b>	<b>23</b>
3.1 CONTEXTO LABORAL – SITUACIONAL .....	23
3.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL BACHILLER.....	28
<b>CAPITULO IV: APLICACIÓN PRÁCTICA.....</b>	<b>31</b>
4.2 DESARROLLO PRACTICO DE LAS CONTRIBUCIONES PLANTEADAS POR EL BACHILLER EN LA EMPRESA .....	31
4.2.1 Síntesis de la realidad Problemática: .....	31

4.2.2	Desarrollo del Caso.....	32
4.2.2.1	Problema: .....	32
4.2.2.2	Causas: .....	33
4.2.2.3	Formulación de la Oportunidad de mejora: .....	36
4.2.2.4	Justificación de la Oportunidad de mejora: .....	38
4.2.2.5	Objetivos de la mejora empresarial: .....	38
4.2.2.6	Estrategia de Mejora empresarial .....	39
4.2.3	Aplicación y Análisis: .....	48
4.2.3.1	Presentación de los Estados Financieros .....	48
4.2.3.2	Análisis: .....	52
	CONCLUSIONES.....	61
	RECOMENDACIONES.....	62
	ANEXOS .....	63
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	65



## RESUMEN Y PALABRAS CLAVE

Aserradero Atalaya SRL fue creada en 1993 con la finalidad de llevar a cabo actividades de transformación primaria de la madera. Nuestra planta de transformación está ubicada en el Jr. Washington N° 251, en Manatay, Ucayali, donde actualmente realizamos el procesamiento primario y el secado de una amplia variedad de especies maderables comerciales. Algunas de estas especies incluyen Shihuahuaco, Quinilla, Huayruro, Tahuari, Estoraque, entre otras.

A lo largo de los años, la empresa ha enfrentado varias problemáticas, principalmente relacionadas con la falta de aplicación adecuada de los beneficios tributarios especiales establecidos en la Ley 27037, la presencia de informalidad entre los contribuyentes en la región y un deficiente control administrativo tanto en la parte operativa como en la gestión.

Con el cambio estructural al 100% de la empresa Aserradero Atalaya S.R.L., se logró reducir en gran medida las deficiencias que se venían enfrentando año tras año en cuanto a la correcta aplicación de la Ley 27037 y al control operativo y de gestión. Sin embargo, la informalidad se mantuvo, ya que era un problema externo en el que la empresa no podía intervenir. Con el paso de los años, el sistema implementado por la SUNAT ha obligado a la mayoría a formalizarse, lo cual ha beneficiado enormemente a la empresa, ya que sus estados financieros ahora reflejan operaciones más acordes con la realidad.

En resumen, todos los cambios implementados hasta la fecha de investigación han resultado altamente beneficiosos para la empresa. Se ha observado un incremento en su rentabilidad a lo largo de los años y una notable mejora en la organización, lo que eventualmente generará mayores beneficios para todos sus integrantes.

**Palabras clave: procesamiento primario, beneficios tributarios, informalidad, organizacional.**

## **ABSTRACT AND KEYWORDS**

Aserradero Atalaya SRL was founded in 1993 with the purpose of conducting primary wood processing activities. Our processing plant is located at Jr. Washington No. 251, in Manatay, Ucayali, where we currently carry out primary processing and drying of a wide variety of commercial wood species. Some of these species include Shihuahuaco, Quinilla, Huayruro, Tahuari, Estoraque, among others.

### **What Problems Have We Identified?**

Over the years, the company has faced several issues, mainly related to the improper application of special tax benefits established in Law 27037, the presence of informality among taxpayers in the region, and poor administrative control both in operations and management.

With the 100% structural change of Aserradero Atalaya S.R.L., we have significantly reduced the deficiencies that were faced year after year in terms of the proper application of Law 27037 and operational and management control. However, informality persisted as it was an external issue beyond the company's control. Over the years, the system implemented by SUNAT has compelled most entities to formalize, greatly benefiting our company, as its financial statements now reflect operations more in line with reality.

In conclusion, all changes implemented up to the research date have proven highly beneficial for the company. There has been an increase in profitability over the years and a significant improvement in organization, which will eventually lead to greater benefits for all stakeholders.

**Keywords: primary processing, tax benefits, informality, organizational**

## INTRODUCCIÓN

En el presente Trabajo de Suficiencia Profesional se presenta los beneficios tributarios y su influencia en la rentabilidad de la empresa Aserradero Atalaya S.R.L. en el año 2022, cuyo contenido está compuesto de:

**En el Capítulo I** se presenta la información global de la empresa, incluyendo datos relevantes, la actividad principal, una reseña histórica y la problemática actual, junto con una breve descripción de cada área de la compañía.

**El Capítulo II** dentro del contexto teórico, se incluyen los estudios previos nacionales e internacionales pertinentes para respaldar la investigación, así como el marco teórico específico que sustenta el tema a través de principios, estándares y métodos.

**En el Capítulo III** se detalla la aplicación profesional, considerando el contexto laboral y proporcionando una breve descripción de las actividades realizadas por el autor del trabajo.

**El Capítulo IV** se dedica a como el bachiller, presenta el desarrollo de casos que contribuyen a la investigación propuesta. Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones derivadas del trabajo de suficiencia profesional.

## CAPITULO I: INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

### 1.1 DATOS GENERALES:

**1.1.1. Razón social:** ASERRADERO ATALAYA SRL

**1.1.2. RUC:** 20128951947

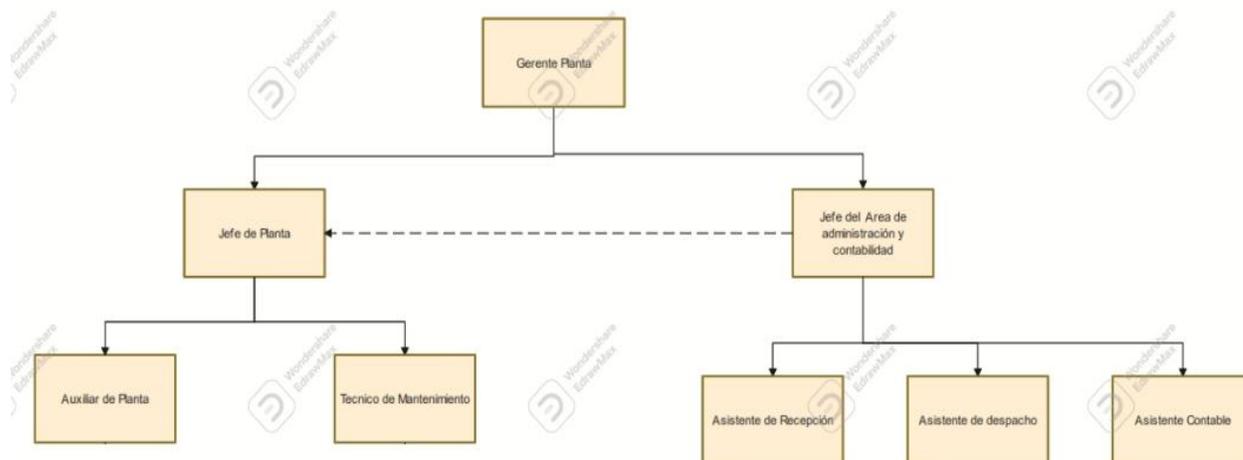
**1.1.3. Dirección:** Jr. Washington N° 251 provincia Coronel Portillo, Ucayali

**1.1.4. Contacto:** Juana Isabel Rubina Valderrama – Gerente Administrativo

### 1.2 ACTIVIDAD PRINCIPAL:

La empresa ASERRADERO ATALAYA SRL en adelante la Compañía, se dedica a la acepilladura, compra y venta de madera aserrada y en trozas de diferentes especies, para la producción y comercialización de madera dimensionada, tablillas, vigas, decking, entre otros que requiera el mercado nacional.

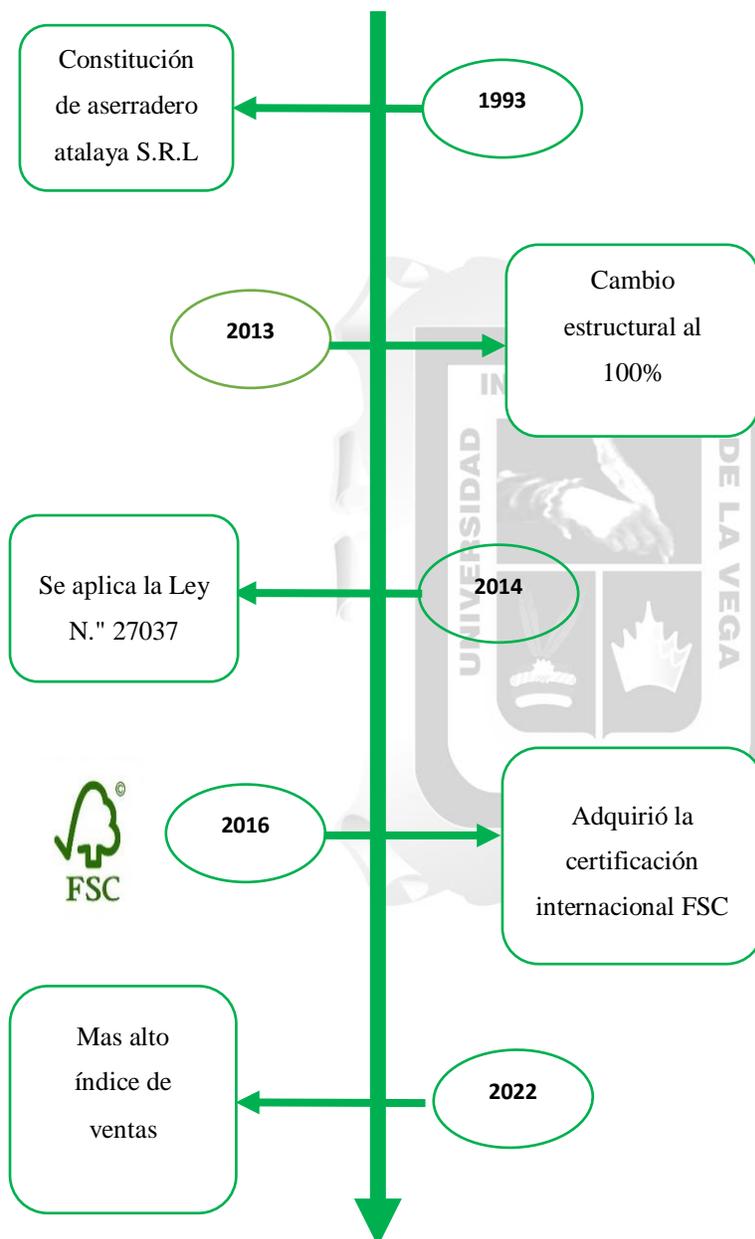
Gráfico N° 01: Organigrama estructural de la empresa Aserradero Atalaya



### 1.3 RESEÑA HISTÓRICA Y REALIDAD PROBLEMÁTICA:

#### 1.3.1 Reseña Histórica de la Empresa:

Gráfico N° 02: Línea de tiempo de Aserradero Atalaya S.R.L.



Aserradero Atalaya SRL fue fundada en el año 1993 con la finalidad de realizar actividades de transformación primaria de madera.

La planta de transformación se encuentra ubicada en el Jr. Washington N° 251, en Manantay, Ucayali, donde actualmente llevamos a cabo el procesamiento primario y el secado de un grupo importante de especies comerciales maderables, que incluyen Shihuahuaco, Quinilla, Huayruro, Tahuari, Estoraque, y otras especies.

En el año 2013, la Compañía experimentó un

cambio estructural del 100%, tanto en la participación de sus accionistas como en el área administrativa. La transferencia de acciones incluyó todos los derechos que hasta la fecha se habían

generado por la propiedad de las participaciones en el capital de la Compañía. Este cambio condujo a la creación de un nuevo enfoque en la gestión empresarial.

A partir del año 2014, comenzamos a implementar de manera adecuada la Ley 27037, más conocida como la Ley de Promoción de Inversión en la Amazonía. Este ajuste se llevó a cabo principalmente porque anteriormente no se había considerado correctamente el tratamiento tributario de los beneficios otorgados por esta ley, debido a la falta de información.

En el año 2016, la compañía obtuvo la certificación internacional del FSC (Forest Stewardship Council/ Consejo de Manejo Forestal). El FSC define la Cadena de Custodia (CoC) de la madera como el proceso y la ruta que siguen los productos desde el bosque hasta el punto de venta con la certificación FSC. Optamos por obtener esta certificación debido a que era un requisito del mercado para satisfacer la demanda y, además, avala la legalidad de la procedencia de la madera. En el año 2022, registramos el índice de ventas más alto debido a la mayor demanda de materia prima a nivel nacional.

### **1.3.2 Realidad problemática de la empresa:**

Con el propósito de fomentar el desarrollo económico en la región amazónica, el Estado peruano promulgó la Ley N° 27037, junto con sus enmiendas posteriores (en adelante, Ley de la Amazonía). Esta legislación otorga una serie de beneficios a las empresas que operan en esta región. Por un lado, abarca la exoneración y reducción de la tasa del impuesto a la renta, principalmente para actividades agrícolas, de transformación y procesamiento de productos calificados como cultivos nativos y/o alternativos en esta área. Esta disposición engloba actividades como la agricultura, la cría de animales, la acuicultura, la pesca, el turismo, así como la manufactura y la transformación de productos forestales.

La normativa también contempla la exención del Impuesto General a las Ventas (IGV), aunque este privilegio se aplica únicamente a los contribuyentes que operan en la región amazónica. Además, se establece un crédito fiscal especial del 25% o 50%, dependiendo de la ubicación geográfica.

Sin embargo, en el contexto peruano, mantener los incentivos fiscales en la región amazónica ha generado discusiones, ya que algunos argumentan que solo beneficiaría a un sector específico. Además, la implementación de beneficios fiscales podría fomentar diversas actividades ilegales, como el contrabando, la explotación ilegal de madera, la informalidad, la evasión y la elusión fiscal, entre otros.

Por otro lado, la rentabilidad es un indicador que engloba el conjunto de beneficios o ganancias generados por una inversión específica, abarcando el resultado entre la inversión realizada y la utilidad obtenida.

Los incentivos fiscales en la región amazónica de Perú tienen como objetivo fomentar la inversión y el desarrollo sostenible en esta área, que se caracteriza por su riqueza en recursos naturales, pero afronta desafíos significativos en términos económicos y de desarrollo. Algunos de los beneficios fiscales más notables para las empresas que operan en la Amazonía peruana abarcan:

- a) **Exoneración o reducción del Impuesto a la Renta:** Las empresas que llevan a cabo actividades económicas en la región amazónica pueden aprovechar la exención o reducción del Impuesto a la Renta durante un período específico. Esta exoneración o reducción puede aplicarse a diversas actividades, que incluyen la agricultura, la transformación, así como la explotación y procesamiento de recursos naturales, entre otras.

- b) **Exoneración del IGV:** En algunas circunstancias, las empresas que radican en la región amazónica del Perú pueden estar exentas del IGV lo que conlleva a una reducción en el costo de los bienes y servicios adquiridos.
- c) **Créditos Fiscales (CF):** Se pueden otorgar créditos fiscales especiales que permiten a las empresas reducir su carga tributaria. Estos créditos varían según la ubicación geográfica dentro de la región amazónica.
- d) **Beneficios a la Formalización:** En algunos casos, se pueden ofrecer incentivos para la formalización de empresas informales en la región, lo que contribuye a reducir la informalidad económica.

Es fundamental tener en cuenta que estos beneficios pueden variar según la legislación vigente y estar sujetos a cambios. Por lo tanto, resulta esencial que las empresas interesadas consulten con las autoridades tributarias y legales pertinentes, para llevar a cabo una planificación fiscal adecuada aprovechando al máximo estos incentivos.

En nuestra Compañía, hemos notado que, a pesar de contar con beneficios fiscales proporcionados por la Ley de la Amazonía, que benefician al sector maderero, no logramos alcanzar nuestras metas al final de cada ejercicio económico. Esto se debe principalmente a la informalidad que prevalece en la región amazónica. En muchas ocasiones, por necesidad, la Compañía se ve obligada a realizar compras sin recibir comprobantes que permitan deducir gastos. Esto resulta que, al final del ejercicio, la Compañía deba pagar más impuestos de los que debería, lo que significa que las operaciones reales realizadas durante el año no se reflejan adecuadamente en nuestra contabilidad.

Las malas prácticas en la gestión de la compañía impedían el acceso a estos beneficios, los cuales detallo a continuación:

- a) **Uso Inadecuado de Deducciones:** se aplicaba deducciones de gastos que no son elegibles según la legislación vigente o que no están respaldadas por documentación adecuada.
- b) **Inexactitudes en los Registros Contables:** Mantenía registros contables inexactos o incompletos que no reflejaban de manera adecuada las transacciones y actividades reales de la empresa.
- c) **Falta de Documentación de Soporte:** No mantenía documentación de respaldo adecuada que respalde las transacciones contables y las declaraciones de impuestos.
- d) **No Cumplir con los Plazos de Declaración:** No se presentaban las declaraciones de impuestos dentro de los plazos legales establecidos.
- e) **No Mantener la Transparencia Contable:** En las auditorías fiscales no se proporcionaba información contable completa.

En resumen, los beneficios tributarios sí influyeron en la rentabilidad de la Compañía. Estos incentivos fiscales, como la exoneración o reducción de impuestos, los C.F. especiales y otras ventajas tributarias, pudieron reducir la carga fiscal de la Compañía, lo que se traduce en un menor gasto en impuestos. A su vez, aumenta las ganancias netas de la Compañía, lo que contribuye a su rentabilidad. Al lograr reducir la carga fiscal, los beneficios tributarios permitieron a la Compañía retener más capital que puede reinvertirse en el negocio, financiar el crecimiento y desarrollar nuevas oportunidades comerciales. Además, el ahorro en impuestos mejoro la liquidez de la Compañía y facilita la gestión de sus operaciones diarias.

Sin embargo, es importante destacar que la rentabilidad también depende de otros factores, como la eficiencia operativa, la gestión financiera, la demanda del mercado y la calidad de los

productos o servicios. Por lo tanto, si bien los beneficios tributarios pueden ser un factor importante, no son el único determinante de la rentabilidad empresarial. La gestión integral de la Compañía y la planificación financiera adecuada son esenciales para aprovechar al máximo estos beneficios y lograr una mayor rentabilidad a largo plazo.

#### **1.4 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES:**

##### **1.4.1 Misión:**

Nuestra empresa maderera se compromete con la sostenibilidad y la excelencia en la producción y comercialización de productos de madera. Nuestro objetivo es gestionar de manera responsable los recursos forestales, ofrecer soluciones innovadoras en productos de madera y atender las necesidades de nuestros clientes, al mismo tiempo que fomentamos la conservación de nuestros bosques y el desarrollo de las comunidades locales.

##### **1.4.2 Visión:**

Ser líderes en el sector primario de la industria maderera, destacándonos por la eficiencia en la obtención y procesamiento de la madera, al tiempo que promovemos la gestión sostenible de nuestros recursos forestales. Visualizamos un futuro en el que nuestra empresa sea reconocida por su excelencia en la producción de materias primas de madera, contribuyendo así al desarrollo económico de nuestras regiones y al abastecimiento responsable de productos madereros a nivel nacional e internacional.

##### **1.4.3 Valores:**

- a. **Trabajo en equipo:** Consideramos que uno de los factores que ayudan al crecimiento de una empresa es el trabajo en equipo y las capacitaciones constantes que se le da a cada miembro en su función.
- b. **Ética:** Seguir estándares morales y comportarse de manera ética en todas las interacciones.

- c. **Responsabilidad:** Cumplir con las obligaciones y ser consciente de las consecuencias de tus acciones.

## 1.5 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DONDE SE REALIZÓ LAS ACTIVIDADES:

### 1.5.1 Área de Contabilidad:

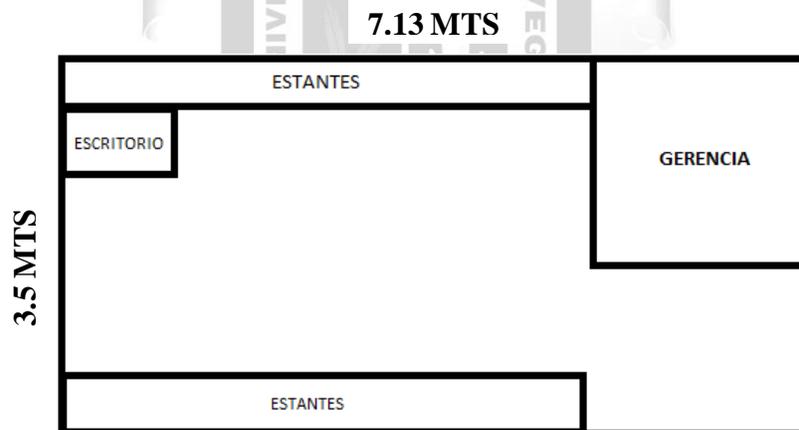
El área donde se realizó el estudio está constituida por un contador externo y 1 interno, 2 auxiliares contables y personal operativo.

#### 1.5.1.1. Ubicación:

Las oficinas de contabilidad de la empresa Aserradero Atalaya se encuentran ubicadas en el Jr. Washington N° 251 provincia Coronel Portillo, Ucayali

#### 1.5.1.2. Layout:

Gráfico N° 03: Línea de tiempo de Aserradero Atalaya S.R.L.



Fuente: Elaboración con información de la Empresa Aserradero Atalaya S.R.L. (2022)

## CAPITULO II: MARCO TEORICO

### 2.1 MARCO TEÓRICO GENERAL:

#### 2.1.1 Antecedentes Internacionales:

López y Ayala (2021) *Análisis de los beneficios tributarios y su aplicación en las pequeñas empresas – PYMES del municipio de miranda – Cauca*, tesis de pregrado, Universidad de Cauca, Colombia. Abordó la cuestión de los beneficios tributarios en Colombia y su aplicación en las PYMES de esta región. A continuación, se resume la investigación:

El propósito de este estudio fue examinar los beneficios fiscales proporcionados por la ley de Colombia para su implementación en las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en el municipio de Miranda, Cauca. La metodología utilizada incluyó una revisión documental, una encuesta de campo realizada en una muestra de PYMES del municipio, seguida de la sistematización y análisis de la información recopilada.

Los resultados revelaron que la normativa pertinente se centra en la ley 2010 de 2019, según el decreto 682 de 2020. De las 12 empresas encuestadas, la mayoría se dedica a la comercialización de productos de primera necesidad y solo tributan el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Además, gran parte de estas empresas no están al tanto de los beneficios fiscales disponibles para ellas. Por lo tanto, algunos de los beneficios que podrían ser aplicados por estas PYMES están relacionados con el Régimen Simple de Tributación, descuentos en la renta por apoyo a la educación de empleados, contratación de jóvenes, inversiones en medio ambiente, deporte y actividades de formalización.

En conclusión, la política fiscal en Colombia tiende a beneficiar principalmente a las grandes empresas, mientras que las PYMES, incluyendo aquellas en Miranda, no solo se ven menos favorecidas por estos beneficios, sino que también tienen un conocimiento limitado sobre cómo acceder a posibles incentivos tributarios.

Chancay y Ponce (2021) En su investigación *Análisis de la rentabilidad financiera del sector Agropecuario durante el periodo 2016-2020*, obtención grado Magister en economía y dirección de empresas, universidad ESPOL, Ecuador. La investigación se centra en el sector agropecuario en Ecuador, un componente clave de la economía del país. En 2019, este sector contribuyó significativamente al Producto Interno Bruto (PIB) con un 7.7%, generando importantes ingresos por exportaciones y suministrando el 70% de los alimentos consumidos en el país.

El propósito de este estudio es evaluar la rentabilidad del sector agropecuario mediante el análisis financiero de empresas durante el período 2016-2020. Para lograr este objetivo, se emplea la metodología CHAID, que implica la depuración de datos, excluyendo empresas sin activos y financiamiento por obligaciones. A continuación, se examinan indicadores financieros clave, como el retorno sobre el patrimonio (ROE), el retorno sobre los activos (ROA), el apalancamiento, el endeudamiento, la autonomía, la prueba ácida, las rotaciones y el margen de utilidad bruta. Se lleva a cabo una comparación entre dos grupos de años, 2016-2019 y 2020, con el fin de determinar si el año 2020 fue rentable para las empresas agropecuarias.

En síntesis, se concluye que existieron diferencias significativas entre los dos conjuntos de años y que la rentabilidad del sector agropecuario en 2020 fue considerablemente inferior en comparación con los años anteriores.

### **2.1.2 Antecedentes Nacionales:**

Medina (2021) En su investigación *“Beneficios Tributarios en la Amazonia Peruana: Efectos Inesperados”*, Pregrado de contabilidad, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo. El análisis aborda los impactos de los beneficios fiscales en la región amazónica de Perú, particularmente aquellos otorgados por la ley de la Amazonía. Se proporciona una descripción detallada de cómo operan estos incentivos y de los requisitos necesarios para

acceder a ellos. Además, se emplean gráficos para ilustrar la disminución de los ingresos fiscales a los que se enfrenta el gobierno al ofrecer estas ventajas.

El estudio también examina el caso específico de la región de San Martín, que optó por renunciar a estos beneficios y, como resultado, experimentó un crecimiento económico más sólido. En resumen, se concluye que, en su mayoría, los beneficios otorgados por la ley de la Amazonía tienen impactos adversos, generando considerables pérdidas fiscales sin lograr un crecimiento económico sustancial en la región amazónica.

Cabanillas (2018) La investigación " Impacto de los incentivos tributarios en el crecimiento económico del departamento de Ucayali 2005-2015, economista en negocios internacionales, Pucallpa. Examino cómo los incentivos fiscales otorgados por la Ley 27037, los beneficios tributarios tuvieron un impacto significativo en el crecimiento económico de la Región Ucayali durante el período estudiado. A diferencia de las expectativas de algunos expertos en materia fiscal, se observó que estos incentivos contribuyeron a un aumento en la recaudación de impuestos internos.

El estudio identifica cuatro fases: promulgación de la ley, expansión económica, eliminación de incentivos y restitución de los mismos.

Los resultados muestran que el crecimiento económico fue mejor cuando los incentivos estuvieron vigentes en comparación con la eliminación de los mismos, pero no hubo diferencia significativa cuando se restituyeron.

## **2.2 MARCO TEÓRICO ESPECIFICO:**

### **2.2.1 Beneficios Tributarios:**

Según Armando Mendoza Nava en su libro “Beneficios Tributarios: Problema Fiscal Pendiente”, indica que El término "beneficios tributarios" se refiere a un conjunto de exoneraciones, inafectaciones, deducciones, tasas diferenciadas, devoluciones u otros mecanismos, dispositivos o medidas de naturaleza fiscal que operan en beneficio de un sector, grupo o actividad, permitiéndoles reducir su carga impositiva en comparación con un contribuyente estándar. La contrapartida de estos beneficios se conoce como "gasto tributario", que representa la cantidad que el Estado deja de recaudar debido a los beneficios otorgados.

#### **2.2.1.1 Exoneración o Reducción del Impuesto a la Renta:**

Según Eduardo Contreras Campos La exoneración se refiere al beneficio o privilegio establecido por ley, de manera explícita, mediante el cual un hecho económico sujeto a impuestos deja de estar sujeto a los mismos, ya sea de manera temporal o permanente. En este contexto, es crucial tener en cuenta que los hechos sujetos a imposición y el deudor tributario están presentes, pero debido a una ficción legal, se excluyen del ámbito de aplicación del impuesto.

Según Páez-Abad, Cabrera-Pucha y Gutiérrez-Jaramillo indican que según la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) de Ecuador, el impuesto a la renta se define en términos generales como un gravamen que se origina como resultado de actividades personales, comerciales, industriales, agrícolas y de cualquier otra actividad económica en general. También se aplica a los ingresos gratuitos percibidos durante el año, después de haber deducido los costos y gastos incurridos en la actividad correspondiente.

La exoneración del impuesto a la renta implica el beneficio de no tener que pagar impuestos sobre los ingresos generados a partir de la prestación de servicios, actividades comerciales, industriales, entre otros.

Beneficio que se viene aplicando según la Ley N° 27037 en cuanto a la exoneración solo es por productos en específico, ya que la norma no acoge a toda la amazonia dentro de este beneficio, entre los conceptos exonerados tenemos:

- a) **Productos calificados como cultivo nativo y/o alternativo:** Yuca, Curcuma, Soya, Arracacha, Urena, Palmito, Pijuayo, Aguaje, Pijuayo palmito, Caimito, Macadamia, entre otros estipulados en ley. Con lo que respecta a la reducción del I.R., según lo estipulado en la ley N° 27037 indica que la reducción de tasa se tomara en cuenta cuando ocurra uno de estos casos.
- b) **Productos calificados como cultivo nativo y/o alternativo a la producción agrícola:** Palma aceitera, Cacao, Café, etc.
- c) En este caso la empresa maderera o de procesamiento de productos maderables aplicarán por concepto del impuesto a la renta una tasa de 10 % (diez por ciento) según su ubicación, así como lo estipula el numeral 12.1.

#### **2.2.1.2 Exoneración del IGV:**

Según el Grupo VISUALCONT mencionan que la exoneración del IGV, estipulada en el numeral 13.1 del artículo 13 de la Ley de la Amazonía y su Reglamento, se encuentra actualmente en vigor y es aplicable a los contribuyentes situados en dicha zona, en línea con los alcances de la ley mencionada. Además, se mantiene vigente la exoneración del IGV para la importación de bienes realizada por empresas ubicadas en esta área para su consumo, según lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria de la Ley de la Amazonía. Hasta la fecha, no existe ninguna

disposición que establezca un tratamiento diferenciado entre las diversas zonas geográficas que componen la región amazónica.

En específico, las empresas ubicadas en los departamentos de Loreto, Ucayali y Madre de Dios están exoneradas del IGV y se aplica al petróleo, gas natural y sus derivados, en consonancia con las ventas que realizan en dichas regiones para su uso interno.

### **2.2.1.3 Crédito Fiscal Especial:**

Según Entre líneas S.R.L. en su revista empresarial el C.F. especial es aplicable a los contribuyentes que operan en la región amazónica, consiste en un crédito fiscal especial igual al 25% del IBM. No obstante, se establece una excepción para los contribuyentes ubicados en los departamentos de Loreto y Madre de Dios, así como en los distritos de Iparia y Misisea de la provincia de Coronel Portillo y las provincias de Atalaya y Purus en el departamento de Ucayali, donde el crédito fiscal especial ascenderá al 50% del I.B.M.

### **2.2.2 Rentabilidad:**

Siegel es un economista y autor de "Stocks for the Long Run" e indica que la rentabilidad es una medida que se utiliza para evaluar la eficacia y el **rendimiento financiero** de una inversión, un activo o un proyecto. En esencia, la rentabilidad indica cuánto ganancia o beneficio se ha obtenido en relación con la inversión inicial o el costo incurrido. Hay varias formas de calcular la rentabilidad, y la elección de la métrica específica depende del contexto y del tipo de **inversión** o activo que se esté evaluando.

#### **2.2.2.1 El rendimiento financiero:**

Se refiere al beneficio financiero obtenido en relación con un capital invertido específico o una actividad realizada. En el contexto de las empresas, el rendimiento financiero se basa en las

horas facturables y cobradas en relación con el trabajo de cada abogado: a mayor cantidad de horas de trabajo facturadas, mayor será la rentabilidad económica.

#### **2.2.2.2 Inversión:**

Según la C.N.M.V. y Banco de España y Servicio de Formación en Red, Invertir implica emplear una porción de los fondos ahorrados para adquirir activos, con la expectativa de obtener ganancias en un futuro. Dicha acción conlleva riesgos, ya que el rendimiento futuro no está garantizado. Incluso existe la posibilidad de perder todo o parte de los fondos invertidos. Las inversiones pueden abarcar activos tangibles (propiedades, negocios, metales preciosos, entre otros) y/o activos financieros.



## CAPITULO III: APLICACIÓN PROFESIONAL

### 3.1 CONTEXTO LABORAL – SITUACIONAL

De acuerdo al D.L. N° 728 este tiene como objetivo principal establecer las normas y regulaciones básicas que rigen las relaciones laborales entre los empleadores y los colaboradores en el país. A continuación, se presentan algunos aspectos clave de la legislación laboral en Perú que toda empresa debe tener en cuenta:

- a) **Contrato de Trabajo:** La Ley N.º 728 regula los contratos de trabajo, estableciendo las condiciones en las que se deben celebrar y los derechos y deberes de ambas partes. Los contratos pueden ser de duración determinada o indeterminada.
- b) **Jornada Laboral:** La ley establece la máxima duración de la jornada laboral, que generalmente es de 8 horas a diario y 48 horas a la semana. También regula las horas extraordinarias y los descansos obligatorios.
- c) **Salario Mínimo:** Perú tiene un salario mínimo vital, que es establecido por el Gobierno y puede variar de un año a otro.
- d) **Vacaciones:** Los colaboradores tienen derecho a un período de vacaciones pagadas, que suele ser de 30 días calendario después de un año de trabajo continuo.
- e) **Gratificación:** son un derecho para todos los empleados en el régimen laboral privado, sin importar su tiempo de servicio. Se pagan dos veces al año, el 15 de julio y el 15 de diciembre.
- f) **Cesantía:** La legislación también regula las indemnizaciones por cese laboral, que son compensaciones que deben pagarse al colaborador en caso de despido.

- g) **Seguridad Social:** Perú cuenta con un sistema de seguridad social que incluye seguro de salud, seguro de pensiones y seguro de riesgos laborales.
- h) **Protección contra la Discriminación:** La legislación prohíbe la discriminación laboral por motivos de género, raza, religión, discapacidad, orientación sexual, entre otros.
- i) **Trabajo de Extranjeros:** Regula la contratación y condiciones laborales de colaboradores extranjeros en Perú.

La empresa Aserradero Atalaya S.R.L. Toma como base la ley N° 728 y en cuanto al régimen laboral tiene personal en planilla, Del mismo modo, es importante destacar que, en el ámbito laboral, la empresa está sujeta al ámbito del Régimen General, lo que implica la obligación de la compañía de proporcionar a sus colaboradores los beneficios siguientes:

- a) **Remuneración Mínima Vital:** Es la cantidad legalmente establecida que un colaborador en el régimen de actividad privada recibe mensualmente para cubrir sus necesidades básicas.
- b) **Jornada Laboral:** En la compañía el horario de trabajo es de lunes a viernes de 7.00 A.M hasta las 5.00 PM y los sábados de 7.00 AM hasta las 11.00 AM
- c) **Descanso Semanal:** Se otorga un día de descanso a la semana, normalmente son los domingos.
- d) **Vacaciones:** A todo colaborador le corresponde 30 días de descanso al año.
- e) **CTS:** A todo colaborador le corresponde un sueldo por año al cual es pagada en dos tramos, una en el mes de mayo y la otra en el mes de noviembre.

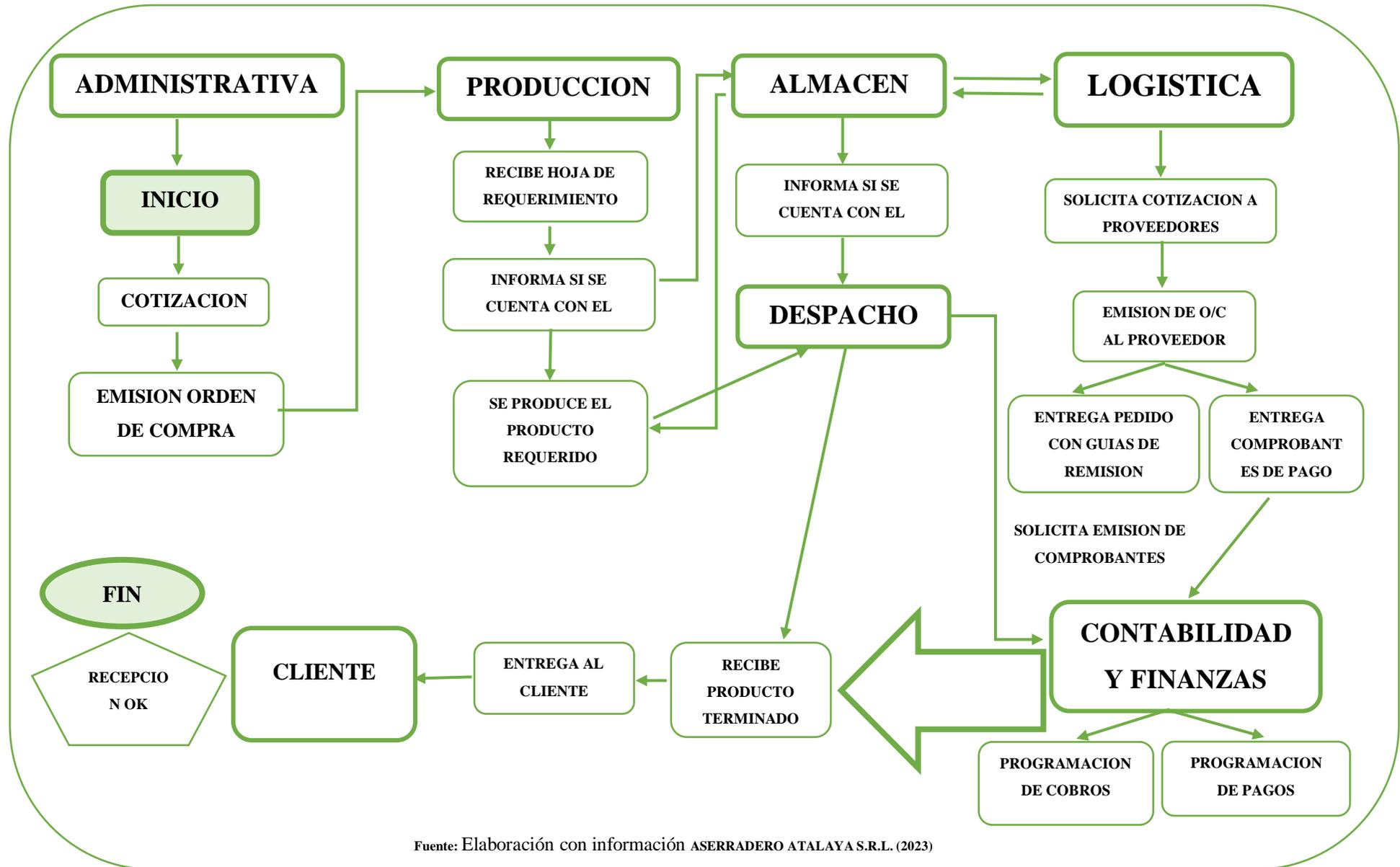
- f) **Gratificaciones:** A cada colaborador le corresponde dos sueldos al año, una en quincena de julio por F.P. y la otra en quincena de diciembre por navidad más un 9% de Bonificación extraordinaria por cada gratificación recibida.
- g) **Utilidades:** Si aplica de corresponder en el ejercicio.
- h) **Asignación Familiar:** Se les otorga a los colaboradores que tiene hijos menores de edad o hasta los 21 si tienen hijos que están estudiando
- i) **Despido Arbitrario:** Hasta el momento la compañía no se ha visto inmersa en este tipo de problemas, pero de corresponder la compañía asumiría la responsabilidad, dependiendo de la categoría ocupacional y el tiempo de servicio, se aplica un factor de indemnización que varía desde 0.5 hasta 1.5 veces la remuneración computable.

Además, la empresa emplea profesionales externos sin relación formal ni dependencia, lo que constituye un servicio respaldado por un contrato de locación de servicios según el Artículo 1764 del Código Civil.

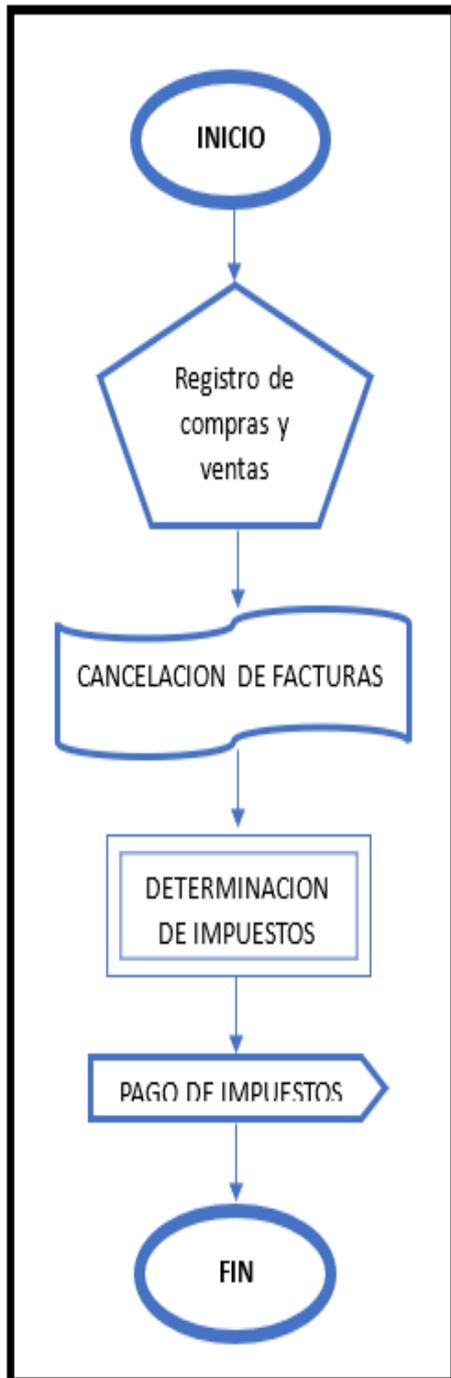
Para actualizar el diagrama de flujo del año 2018, entrevistamos a los responsables de cada etapa, desde la recepción de la orden de compra hasta la entrega al cliente. Luego, nos centramos en la contabilidad para recopilar información y elaborar un nuevo diagrama de flujo actualizado.

Como se puede observar en el flujograma mostrado, la empresa no cuenta con un proceso contable establecido, lo que afecta notablemente el registro contable y su efecto tributario.

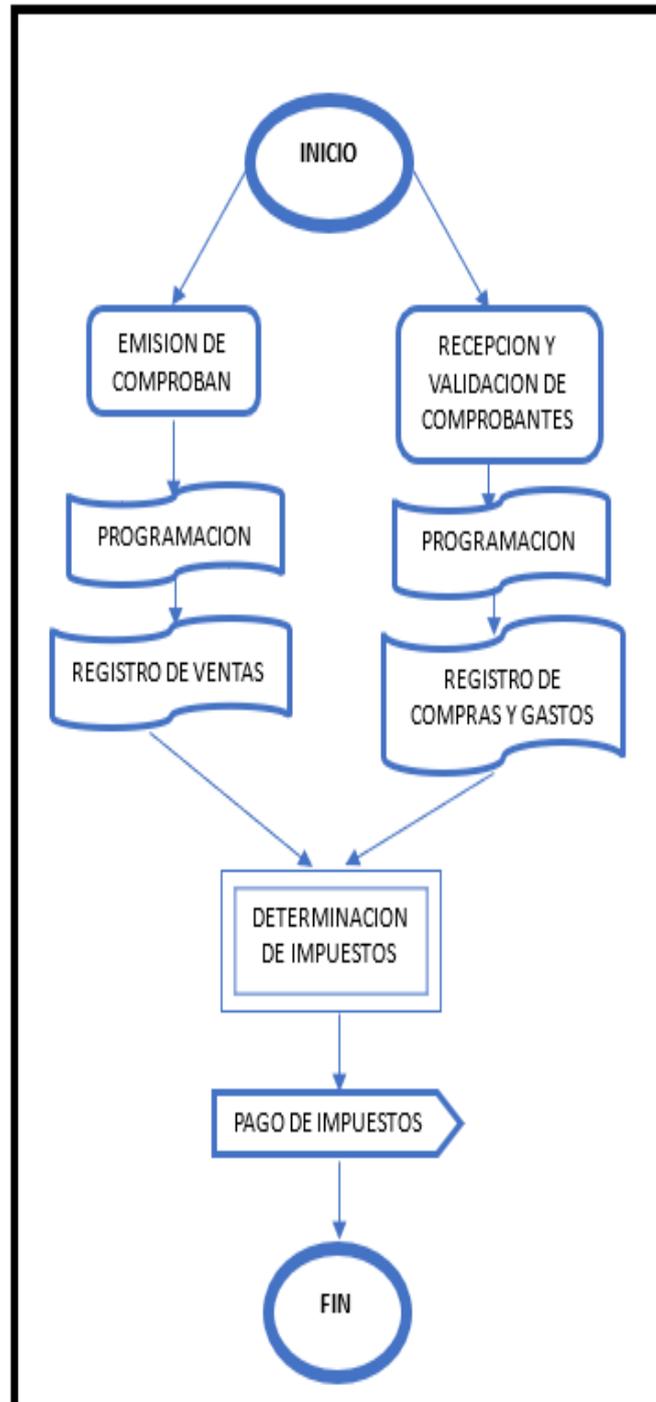
Gráfico N°4: Flujograma General de Procesos de la compañía ASERRADERO ATALAYA S.R.L.



**Gráfico N° 5: Flujograma actual de Procesos del Área de Contabilidad de la compañía ASERRADERO ATALAYA S.R.L.**



**Gráfico N° 6 : Flujograma actual de Procesos del Área de Contabilidad de la compañía ASERRADERO ATALAYA S.R.L.**



Fuente: Elaboración propia con información de aserradero atalaya S.R.L. (2023)

### 3.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL BACHILLER

El bachiller dentro de la compañía:

- a. Noto que hay un MOF Existente: La empresa ya tiene MOF para cada puesto de trabajo, pero la información sobre el área de contabilidad está ausente o incompleta en estos documentos.
- b. Conversación con el Administrador: Se realizó una entrevista con el administrador de la empresa para obtener detalles sobre las actividades realizadas en cada puesto de trabajo y las personas responsables de supervisar esas actividades.
- c. Actualización del MOF: Con la información proporcionada por el administrador, se planea crear un MOF actualizado que incluya las responsabilidades y funciones específicas del área de contabilidad. Esto permitirá una mejor comprensión de las tareas y la estructura de supervisión en este departamento.
- d. En resumen, la empresa busca mejorar su documentación organizativa mediante la actualización del MOF para incluir el área de contabilidad, asegurando así una comprensión clara de las responsabilidades y supervisión en esta parte de la organización.

**Gráfico N° 07: MOF de la empresa Aserradero Atalaya S.R.L.**

DESCRIPCION DE LOS PUESTOS		
CARGO	DESCRIPCION	SUPERVISADO
GERENTE GENERAL	Es el responsable máximo de la gestión diaria de la empresa y de asegurar que se alcancen los objetivos y políticas establecidos por la Junta Directiva. Su liderazgo y capacidad para tomar decisiones estratégicas son esenciales para el éxito y el crecimiento continuo de la compañía.	JUNTA DIRECTIVA
GERENTE DE OPERACIONES	Garantizar el óptimo desempeño de la planta de producción, asegurando la producción adecuada en términos de tiempo, cantidad y calidad de productos, y manteniendo un enfoque constante en el cumplimiento de las normas de seguridad.	GERENTE GENERAL
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	Debe liderar todas las áreas administrativas de la empresa, incluyendo contabilidad, impuestos, finanzas, recursos humanos y logística. Su objetivo principal es garantizar que la empresa funcione de manera eficiente y cumpla con todas las regulaciones pertinentes. Además, supervisa la generación oportuna de informes de gestión y balances financieros.	GERENTE GENERAL
SUPERVISOR DE PRODUCCION	Supervisar y asegurar la producción de acuerdo al plan de producción	GERENTE DE OPERACIONES
ASISTENTE DE ADMINISTRACION DE PERSONAL	Se encarga de garantizar el cumplimiento de la empresa en todos los aspectos relacionados con la gestión de recursos humanos, incluyendo el registro de empleados, apoyo en el reclutamiento, elaboración de planillas, gestión de beneficios, control de asistencia, seguimiento de enfermedades, vacaciones, y asuntos relacionados con el seguro social, entre otros.	JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ASISTENTE DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	Apoyar a la Jefatura de Administración y Finanzas en tareas contables, financieras y administrativas según sea necesario.	JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ASISTENTE DE LOGISTICA Y DESPACHO	Apoyar a la Jefatura de Administración y Finanzas en las funciones logísticas necesarias tanto para el normal abastecimiento de stock de materias primas y suministros de producción así como para asegurar el despacho de acuerdo a lo requerido por los clientes.	JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CAPATAZ	Se encarga de supervisar y garantizar que los trabajadores en la línea de producción cumplan con el plan diario de producción asignado y mantengan siempre altos estándares de seguridad en el trabajo.	SUPERVISOR DE PRODUCCION

Fuente: Elaboración con información de la empresa Aserradero Atalaya S.R.L. (2022)

**Gráfico N°8: Descripción de las Funciones del Asistente Contable**

DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES DEL ASISTENTE CONTABLE		
ITEM	ENTREGABLE	FRECUENCIA
0001	MANTENER AL DIA LA INFORMACION CONTABLE A TRAVES DE LA DIGITALIZACION EN SOFTWARE	DIARIO
0002	REVISAR DOCUMENTACION QUE SE ESTA CONSIGNANDO EN EL SISTEMA Y EN EL CONTROL DE LA DOCUMENTACION FISICA	DIARIO
0003	VALIDACION DE VENTAS Y COMPRAS	SEMANAL
0004	MANTENER ACTUALIZADOS LOS LIBROS DE CONTABILIDAD - PLE	MENSUAL
0005	PREPARAR LAS LIQUIDACIONES PARA LA DECLARACION DE IMPUESTOS PDT 0621, 0617, OTROS	MENSUAL
0006	PRESENTAR Y PAGAR LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS PDT 0621, 0617, ITAN, OTROS	MENSUAL
0007	REGISTRO DE PAGOS DE IMPUESTOS - PLAME, AFP, SENATI, ENTRE OTROS	MENSUAL
0008	ANALISIS DE GASTOS	MENSUAL
0009	ELABORAR Y PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS SEMESTRALES	SEMESTRAL
0010	ELABORAR Y PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CON SUS RESPECTIVAS NOTAS	ANUAL
0011	DETERMINAR IMPUESTO A LA RENTA	ANUAL
0012	PRESENTAR LA DECLARACION DE RENTA ANUAL	ANUAL
0013	IMPRESIÓN DE LIBROS CON EL RESPECTIVO CIERRE DEL EJERCICIO	ANUAL

## **CAPITULO IV: APLICACIÓN PRÁCTICA**

### **4.2 DESARROLLO PRACTICO DE LAS CONTRIBUCIONES PLANTEADAS POR EL BACHILLER EN LA EMPRESA**

#### **4.2.1 Síntesis de la realidad Problemática:**

La compañía Aserradero Atalaya S.R.L. es una empresa peruana dedicada a la actividad primaria de extracción de Madera, Acepilladura, compra y venta de madera aserrada y en trozas de diferentes especies, para la producción y comercialización de madera dimensionada, tablillas, vigas, decking, entre otros que requiera el mercado nacional.

Como parte de las actividades de supervisión llevadas a cabo por la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT), el 8 de julio del año 2019 recibimos la comunicación N° 190151147510-01-SUNAT, que señalaba una revisión parcial de la declaración de impuestos de tercera categoría correspondiente a los periodos comprendidos entre 201801 y 201812.

La revisión reveló la necesidad de realizar ajustes en varios aspectos internos de la empresa. Aunque las observaciones iniciales del inspector no parecían significativas a primera vista, a medida que la revisión progresaba, nos dimos cuenta de que se trataba de operaciones fundamentales que debemos llevar a cabo para evitar infracciones que podrían resultar en sanciones futuras.

Las dificultades identificadas se centran en la ausencia de un marco de gestión establecido, la carencia de una estrategia tributaria planificada, la falta de documentación adecuada que respalde los costos y gastos, y, sobre todo, la falta de comprensión de la normativa actual en lo que respecta a los incentivos proporcionados a las empresas con sede en la región amazónica.

## Gráfico N°9: Notificación a Aserradero Atalaya S.R.L.



Requerimiento N° [REDACTED] Fecha: 08/07/2019  
Referencia: Carta N°: 190151 [REDACTED]  
RUC : 20128951947  
Nombre o Razón Social : ASERRADERO ATALAYA S.R.L.  
Domicilio Fiscal : JR. WASHINGTON NRO. 251 P.J. SANTA CLARA  
Distrito : MANANTAY  
Referencia : POR ESCUELA SANTA CLARA  
CIU : ASERRADO Y ACEPILLADURA MADERA.

A fin de verificar el cumplimiento de las normas tributarias y en uso de las facultades establecidas en los Artículos 61°, 62° y 82°, y considerando las obligaciones de los Administrados indicadas en el Artículo 87° del Texto Único Ordenado del Código Tributario y normas modificatorias, se le requiere para que presente y/o exhiba la información y/o documentación correspondiente al(los) tributo(s) y periodo(s) siguiente(s):

**Tributo a fiscalizar** : 0303-Renta tercera categoría

**Periodo a fiscalizar** : Del 201801 Al 201812

**Tipo de fiscalización** : Fiscalización Parcial

Elemento(s) del Tributo a Fiscalizar	Aspecto(s) contenido(s) en el Elemento a Fiscalizar
Costo de ventas.	- Todos los aspectos.
Gastos.	- Gastos Administrativos. Gastos de Ventas.

### 4.2.2 Desarrollo del Caso

#### 4.2.2.1 Problema:

Analizando el resultado de la fiscalización se logró evidenciar que no había un buen control dentro de las operaciones de la empresa y esto ocasiono la sanción impuesta la cual resulto perjudicial económicamente para la empresa y esto se puede reflejar en los estados financieros una vez aplicado los reparos tributarios que se nos fue impuesto. Entre los puntos críticos detectados se encuentra:

- a. Una de las herramientas que no se logró observar fue la Planificación tributaria, ya que si se hubiera utilizado en su momento no se hubieran recurrido a aquellos comprobantes que no contaban con el debido sustento, al menos hasta que estos estén regularizados.
- b. Otro error en la que incurrió fue no exigir a sus colaboradores la capacitación constante sobre el rubro del Negocio, más que nada en la normativa vigente que se debía aplicar.
- c. Teniendo en cuenta que en la región Selva la informalidad era un índice significativo, no se tomaron medidas de seleccionar a proveedores que se encuentren dentro del marco legal.

- d. Por último, pero no menos importante fue el tema de la clasificación de las ventas y compras, porque para poder acogerse al beneficio de la amazonia se debía tener en cuenta una serie de parámetros como era el tema de las ventas realizadas dentro de la amazonia, ventas en la capital, compras gravadas, compras gravadas y no gravadas y las no gravadas. Teniendo en cuenta que al aplicar mal uno de estos conceptos se determina un menor importe a pagar al fisco y por consiguiente esto puede generar infracciones por parte del ente Fiscalizador.

#### 4.2.2.2 Causas:

##### a. Mano de Obra:

##### i. Personal con conocimiento muy limitado sobre las leyes vigentes que se deben aplicar dentro de la compañía.

Si bien es cierto el personal es parte fundamental de la compañía, poco a nada ayuda si no cuenta con los conocimientos actualizados sobre la normativa que se debe aplicar.

##### ii. Incorrecto registro de compras.

La falta de registro preciso de las compras quedó al descubierto al no disponer de toda la documentación que respalde dicha transacción. El auditor encontró que únicamente el comprobante de pago no era adecuado para demostrar la autenticidad de la operación.

##### iii. Identificación de Costos o gastos deducibles.

Otro de los puntos observados fue el tema del reconocimiento de los costos, como mencionan entre los resultados del fiscalizador, la compra de madera que no fue debidamente sustentada con la trazabilidad se debió considerar como un gasto reparable ya que no había evidencia en que la operación se haya realizado, por ende, no podía formar parte del costo al momento de preparar los EE.FF.

**b. Método:****i. No hay Planificación Tributaria**

La compañía no contaba con planificación tributaria debido a eso es que el impuesto mensual no se calcula correctamente.

**ii. Falta de control del R.C. que no generan C.F.**

La compra a proveedores informales afectaba a la compañía por que dichos documentos que estos facilitaban no eran reconocidos tributariamente, lo cual generaba que la determinación a pagar al fisco sea mayor.

**c. Materiales:****i. Altos Costos por compras no planificadas**

La compañía muchas veces se vio obligada a recurrir a compras no planificadas ya que era fundamental el uso de estos insumos, pero al no contar con previa planificación el costo de estos resultaban ser mayores.

**ii. Proveedores informales**

La compra de insumos en puestos informales afectaba enormemente a la compañía debido a que no se aprovechaba al 100% los beneficios de la amazonia.

**d. Sistema:****i. Sistema contable no adecuado**

El sistema aplicado era uno de los factores que no apoyaban con el análisis que se requería mes a mes, si bien es cierto toda la información se plasmaba en el sistema, al momento que se necesitaba información, esta era muy limitada por que faltaba implementar reportes con análisis más detallados que dieran otro enfoque de la situación.

## ii. Almacenamiento de información

El almacenamiento de información era fundamental para poder sustentar todas las operaciones que se venía realizando. La empresa lamentablemente no contaba con dicho control documentario dentro de un software, todo se llevaba en manera física lo cual con el pasar del tiempo se observó que no era un buen método ya que dicha información era más difícil de rastrear y además era más propensa a sufrir la pérdida de dicha información.



### 4.2.2.3 Formulación de la Oportunidad de mejora:

#### a. Priorización de Puntos Críticos:

Gráfico N°10: priorización de puntos críticos

CAUSALES RELEVANTES		PREGUNTA 1	PREGUNTA 2	PREGUNTA 3	PREGUNTA 4	PREGUNTA 5	PREGUNTA 6	PREGUNTA 7	TOTAL
		ES UN FACTOR QUE LLEVA AL PROBLEMA?	ESTO OCACIONA DIRECTAMENTE EL PROBLEMA?	SI SE ELIMINA CORREGIRIA EL PROBLEMA?	SE PUEDE PLANTEAR UNA SOLUCION FACTIBLE?	SE PUEDE MEDIR SI LA SOLUCION FUNCIONA?	LA SOLUCION ES BAJO COSTO?	EL TIEMPO PARA SOLUCIONARLO ES CORTO?	
<b>A</b>	<b>MANO DE OBRA</b>	PROMEDIO							<b>16</b>
I	PERSONAL CON CONOCIMIENTO LIMITADO SOBRE LA NORMATIVA VIGENTE.	3	3	3	3	2	3	3	20
II	INCORRECTO REGISTRO DE COMPRAS	2	3	2	2	2	1	3	15
III	MALA IDENTIFICACION DE COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES	2	3	2	3	2	1	1	14
<b>B</b>	<b>METODO</b>	PROMEDIO							<b>19</b>
I	NO HAY PLANIFICACION TRIBUTARIA	3	3	3	3	3	2	2	19
II	FALTA DE CONTROL DE COMPRAS QUE NO GENERAN CREDITO FISCAL	2	3	3	3	3	2	3	19
<b>C</b>	<b>MATERIALES</b>	PROMEDIO							<b>19</b>
I	ALTOS COSTOS POR COMPRAS NO PLANIFICADAS	3	2	3	3	3	2	2	18
II	PROVEEDORES INFORMALES	3	3	3	3	3	2	3	20
<b>D</b>	<b>SISTEMA</b>	PROMEDIO							<b>17</b>
I	SISTEMA CONTABLE NO ADECUADO	2	1	3	3	2	2	2	15
II	ALMACENAMIENTO DE INFORMACION	3	3	3	3	2	2	3	19

Fuente: Elaboración con información de la compañía Aserradero Atalaya S.R.L.

**Gráfico N° 11: Leyenda de Matriz de priorización de puntos críticos de la empresa Aserradero Atalaya**

PREGUNTAS	PREGUNTA 1	PREGUNTA 2	PREGUNTA 3	PREGUNTA 4	PREGUNTA 5	PREGUNTA 6	PREGUNTA 7
LEYENDA DE VALORES	1.- NO IMPACTA	1.- NO OCACIONA EL PROBLEMA	1.- NO CORRIGE EL PROBLEMA	1.- NO SE PUEDE PLANTEAR UNA SOLUCION FACITBLE	1.- NO SE PUEDE MEDIR	1.- NO ES BAJO COSTO	1.- MAYOR AL AÑO
	2.- IMPACTO INTERMEDIO	2.- INFLUYE A MEDIAS EN EL PROBLEMA	2.- CORRIGE A MEDIAS EL PROBLEMA	2.- SI SE PODRIA PLANTEAR UNA SOLUCION FACTIBLE	2.- SI SE PODRIA MEDIR LA SOLUCION Y VER FACTIBILIDAD	2.- COSTO INTERMEDIO	2.- DE 6 MESES A 1 AÑO
	3.- IMPACTA	3.- OCACIONA DIRECTAMENTE EL PROBLEMA	3.- CORRIGE Y APORTA EN LA ELIMINACION DEL PROBLEMA	3.- DEFINITIVAMENTE SI SE PUEDE PLANTEAR UNA SOLUCION FACTIBLE	3.- DEFINITIVAMENTE SI SE PUEDE MEDIR	3.- EL COSTO NO ES CARO	3.- MENOS A LOS 6 MESES
CRITICO							
NO TAN CRITICO							

Fuente: Elaboración con información de la compañía Aserradero Atalaya S.R.L.

Se empleó la matriz de puntos críticos con el fin de identificar las causas más significativas del problema, lo que permitió establecer un plan de mejoras a implementar. El análisis revela que, de acuerdo con la puntuación obtenida, las causas más destacadas son las siguientes:

Como se puede ver en el cuadro las causas más impactantes según el puntaje obtenido son:

- A. Personal con conocimiento limitado sobre la normativa vigente.
- B. Falta de planificación tributaria
- C. Falta de control de compras que generan derecho a C.F.
- D. Proveedores informales
- E. Almacenamiento de Información

#### **4.2.2.4 Justificación de la Oportunidad de mejora:**

- a. Fomentar un entorno competitivo mediante incentivos para garantizar una capacitación continua del personal administrativo y contable.
- b. Conocer un aproximado del impuesto que se declarara y paga en cada ejercicio.
- c. Crear estrategias con la finalidad de elegir las mejores alternativas legales para disminuir la carga tributaria.
- d. Elaborar una guía detallada que facilite el cumplimiento, la determinación y el pago adecuado de las obligaciones tributarias, preparando los recursos necesarios para cumplir con las obligaciones frente a las regulaciones en constante cambio.
- e. Crear políticas de Compra, en las cuales antes de adquirir algún producto se debe tener la certeza que este provenga de los negocios formales.
- f. Establecer un sistema de control de registros documentales tanto físicos como digitales que posibilite el almacenamiento de toda la información desde el comienzo hasta el cierre de las operaciones.

#### **4.2.2.5 Objetivos de la mejora empresarial:**

- a. Minimizar costos y gastos
- b. Deducir de manera correcta los gastos
- c. Contar con documentos que amparen todas las operaciones realizadas
- d. Usar adecuadamente todas las herramientas legales
- e. Contar con estrategias que minimicen el trabajo, pero el resultado sea favorable ante cualquier fiscalización.

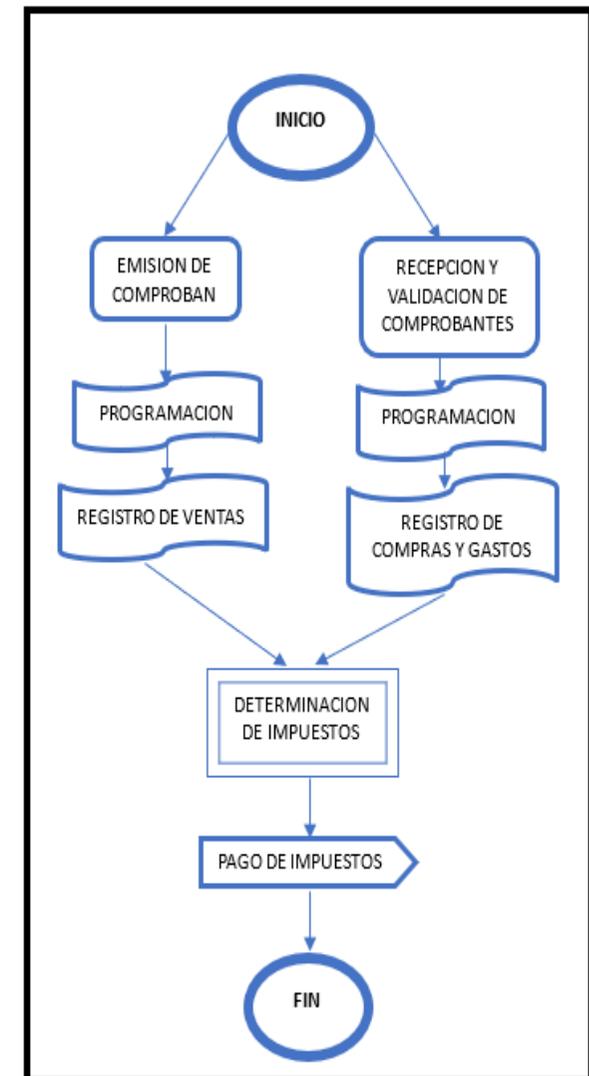
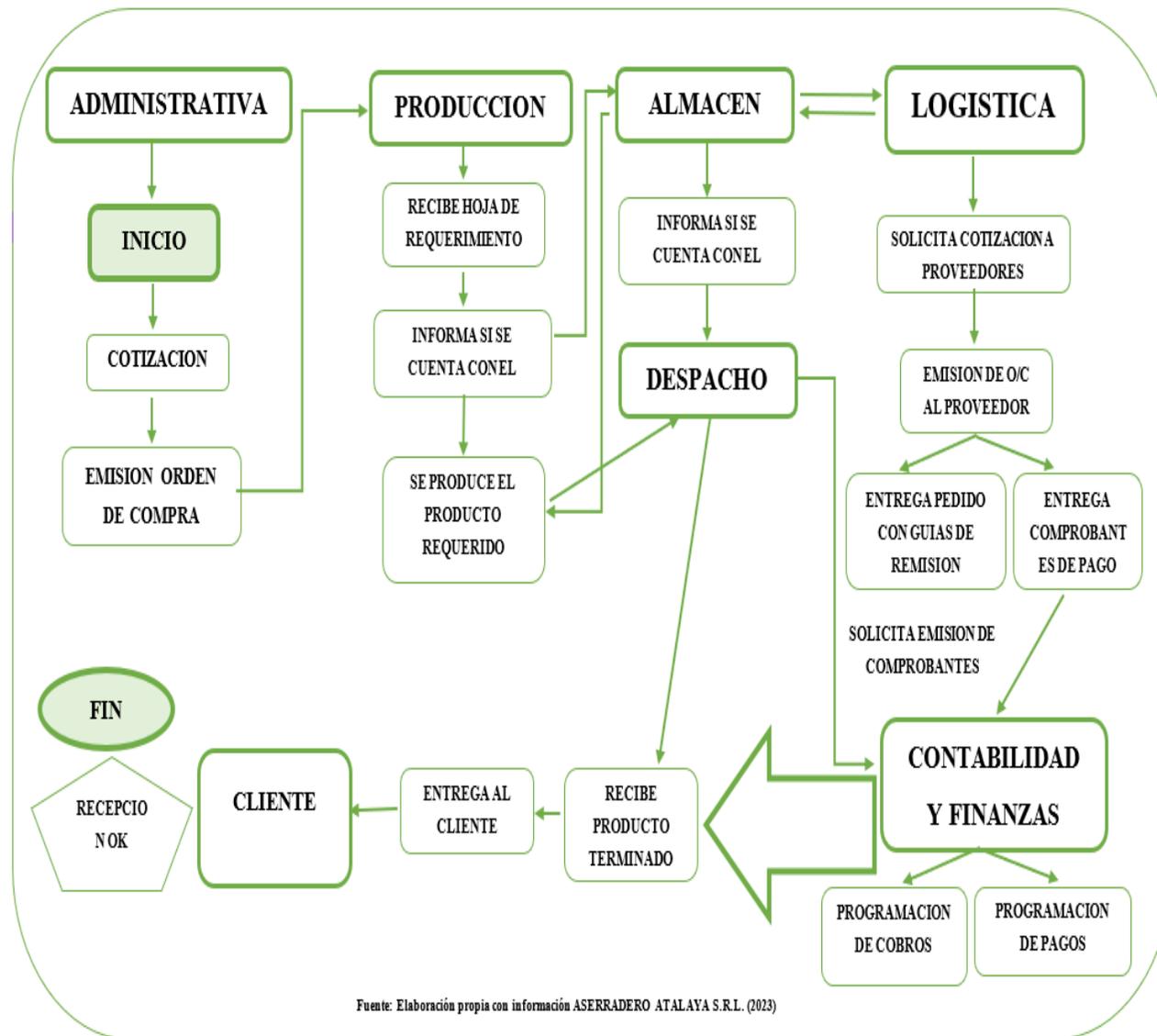
#### 4.2.2.6 Estrategia de Mejora empresarial

##### a. *Flujograma:*

En principio se pudo observar que la empresa no contaba con un flujograma bien estructurado en el que se muestre el área de contabilidad como parte de las operaciones que se realiza dentro de la compañía. En base a la información recolectada se optó por elaborar un flujograma en el que figure el área de contabilidad y las funciones que se desempeñan dentro de la empresa.



Gráfico N° 12: Flujograma de funciones incorporando el área de contabilidad de Aserradero Atalaya S.R.L.



## b. Mejoras en el sistema integral

La introducción de mejoras en el sistema contable logro generar una serie de ventajas importantes para la compañía. Algunos de los objetivos y beneficios de optimizar el sistema fueron:

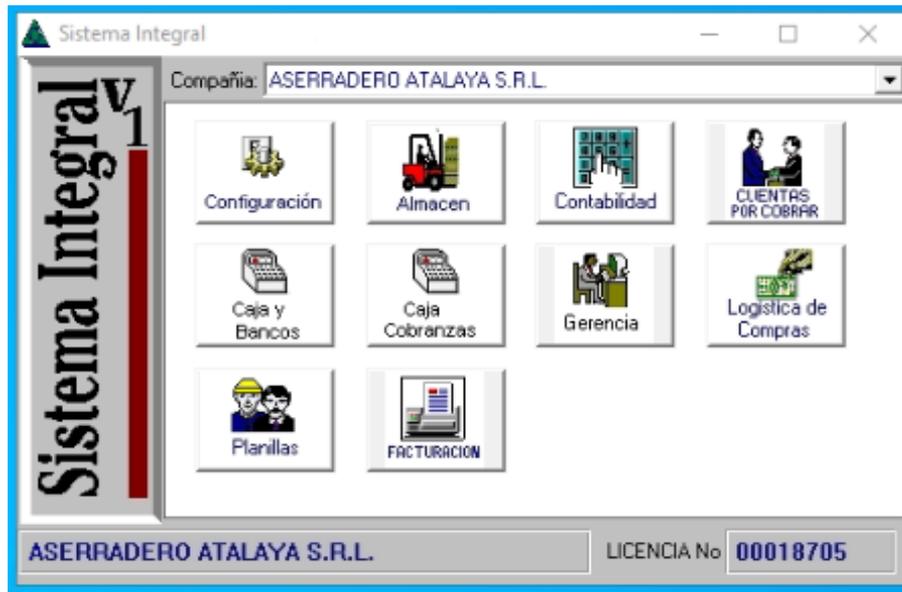
- Ayudar a identificar y gestionar los riesgos financieros y operativos de manera más eficaz, lo que fortalece la posición financiera y la estabilidad de la empresa.
- Proporciona herramientas analíticas avanzadas que permiten un análisis financiero más profundo y detallado, lo que ayuda a identificar tendencias y oportunidades para mejorar el rendimiento empresarial.
- Facilita el proceso de auditoría y revisión, lo que puede resultar en una auditoría más rápida y sin complicaciones.

Gráfico N° 13: Sistema Contable anterior de la compañía Aserradero Atalaya S.R.L.



Elaboración de la empresa Aserradero Atalaya S.R.L. (2017)

Gráfico N° 14: Sistema Contable Mejorado de la empresa Aserradero Atalaya S.R.L.



Elaboración de la empresa Aserradero Atalaya S.R.L. (2020)

**c. Selección de proveedores:**



En el gráfico se muestra las características que se debe evaluar para poder seleccionar proveedores entre estos tenemos:

- Calidad del producto: Se debe verificar que el proveedor tenga la capacidad de proporcionar productos o servicios de excelencia que se ajusten a los criterios y necesidades particulares.

- Experiencia y reputación: Se debe examinar la trayectoria y reputación del proveedor en el sector. De preferencia recopilar testimonios y referencias de otros clientes para obtener una comprensión sólida de su historial y rendimiento.
- Estabilidad Financiera: Confirmar la solidez financiera del proveedor para garantizar que tenga la capacidad de cumplir con compromisos a largo plazo.
- Capacidad de adaptación y flexibilidad: Verificar que el proveedor sea capaz de cumplir con nuestros plazos de entrega y que tenga una reputación sólida en cuanto a la puntualidad en la entrega.
- Capacidad de Innovación: Evaluar la habilidad del proveedor para proporcionar soluciones innovadoras y adaptarse a las tendencias del mercado, lo que puede otorgarte una ventaja competitiva.
- Localización y logística: Examina la posición del proveedor y su capacidad logística para garantizar el funcionamiento eficiente y sin contratiempos de la cadena de suministro.
- Precios competitivos: Evalúa los precios propuestos que el proveedor plantea en relación a la calidad de los bienes que ofrece. Busca lograr un equilibrio entre la calidad y el costo para obtener el máximo valor por la inversión.

#### **d. Encuesta a los empleados**

El propósito de esta encuesta es impulsar la mejora continua de la empresa mediante las opiniones de los colaboradores sobre su perspectiva y desempeño en cada área. La encuesta consta de dos secciones: la primera incluye 7 preguntas con opciones mixtas, donde el colaborador elige entre 3 alternativas y explica la razón de su elección; la segunda sección comprende 6 preguntas

abiertas que permiten al colaborador expresar libremente sus puntos de vista en relación a la pregunta planteada.

**ENCUESTA SEMESTRAL A SUS COLABORADORES DE LA COMPAÑÍA ASERRADERO  
ATALAYA S.R.L.**

Esta encuesta tiene por finalidad corroborar la satisfacción y opiniones del personal de la empresa Aserradero Atalaya S.R.L., con la finalidad de tomar medidas de mejora. Las respuestas serán confidenciales y anónimas:

EDAD  SEXO  F  M

**1: Marcar con una "X" la opción que creas conveniente**

a) ¿Su experiencia en esta compañía es gratificante?

SI  PUEDE SER  NO

¿Por qué?:

.....  
.....

b) ¿Recibo el reconocimiento de mi jefe directo por mi trabajo?

SI  PUEDE SER  NO

¿Por qué?:

.....  
.....

c) ¿Hay comunicación efectiva y amigable dentro de mi área de trabajo?

SI  PUEDE SER  NO

¿Por qué?:

.....  
.....

d) ¿Cuentas con el apoyo de tus compañeros de área para realizar tu labor?

SI  PUEDE SER  NO

¿Por qué?:

.....  
 .....

e) ¿Consideras que la comunicación interna de la empresa es efectiva y clara?

SI  PUEDE SER  NO

¿Por qué?:

.....  
 .....

f) ¿Crees que los beneficios para empleados ofrecidos por la empresa son competitivos en comparación con otras empresas del sector?

SI  PUEDE SER  NO

¿Por qué?:

.....  
 .....

g) ¿Recomendarías a un amigo o colega trabajar en esta empresa?

SI  PUEDE SER  NO

¿Por qué?:

.....  
 .....

## 2: Responde a la consulta según creas conveniente

- 1) ¿Te sientes apoyado en tu desarrollo profesional a través de oportunidades de capacitación y educación continua?

.....  
.....

- 2) ¿Qué te inspira en un líder y qué cualidades consideras cruciales para un liderazgo efectivo?

.....  
.....

- 3) ¿En qué áreas específicas sientes que podríamos mejorar en términos de apoyo y colaboración?

.....  
.....

- 4) ¿Hay ajustes o políticas específicas que crees que podrían mejorar el equilibrio entre el trabajo y la vida personal para ti y tus compañeros de trabajo?

.....  
.....

- 5) ¿Qué sugerencias podrías tener para mejorar la comunicación entre los diferentes equipos y departamentos de la empresa?

.....  
.....

- 6) ¿Hay alguna práctica o iniciativa específica que te gustaría ver implementada para fomentar un entorno de trabajo más inclusivo y equitativo para todos los empleados?

.....  
.....

e. **Cronograma de trabajos anuales**

Gráfico N° 15: Cronograma de actividades programadas en el 2022 de la empresa Aserradero Atalaya S.R.L.

MEJORAS APLICADAS EN EL 2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
FLUJOGRAMA DE FUNCIONES	ACTUALIZACION DE FLUJOGRAMA											
SISTEMA CONTABLE			PRIMERA REVISION Y ACTUALIZACION				SEGUNDA REVISION Y ACTUALIZACION				TERCERA REVISION Y ACTUALIZACION	
SELECCIÓN DE PROVEEDORES				PRIMER ANALISIS DE LA RELACION DE PROVEEDORES A LA FECHA					SEGUNDO ANALISIS DE LA RELACION DE PROVEEDORES A LA FECHA			
ENCUESTA A TRABAJADORES						PRIMERA ENCUESTA PROGRAMADA						SEGUNDA ENCUESTA PROGRAMADA

En el gráfico se logra observar las mejoras que se aplicaron en el 2022 y se siguen aplicando a la fecha, en primer lugar, encontramos la actualización del flujograma, el cual se realiza a inicios de año y varía conforme a la situación de la empresa. En segundo lugar, encontramos la actualización del sistema contable el cual pasa por tres revisiones al año y se actualiza en relación los informes que se manejan. En tercer lugar, tenemos la selección de proveedores el cual consta de 2 análisis al año, para esta selección se toman varios criterios en cuenta para determinar los proveedores idóneos en esos trayectos. Por último, pero no menos importante encontramos las encuestas semestrales las cuales ayudan con detectar las falencias de cada ejercicio y nos muestra las mejoras que se pueden plantear.

## 4.2.3 Aplicación y Análisis:

### 4.2.3.1 Presentación de los Estados Financieros

Gráfico N° 16: EE.SS.FF. de la empresa Aserradero Atalaya S.R.L.

<b>ASERRADERO ATALAYA SRL</b>					
<b>BALANCE GENERAL</b>					
<b>Al 31 de Diciembre del 2022</b>					
<b>Expresado en soles</b>					
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
	Soles	%		Soles	%
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
EFFECTIVO O EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	195,375.17	1.57	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	454,358.00	3.65
CUENTAS POR COB COMERCIALES	435,345.81	3.50	CUENTAS POR PAGAR COMER RELAC.	-	
CUENTAS POR COB COMERCIALES RELAC	4,340,526.21	34.86	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	123,467.00	0.99
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	21,114.00	0.17	CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS	-	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	-		CUENTAS POR PAGAR FINANCIERAS	2,044,947.00	16.42
EXISTENCIAS	4,582,207.84	36.80	<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>2,622,771.00</b>	<b>21.07</b>
GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	177,703.45	1.43			
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>9,752,272.00</b>	<b>78.33</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			CUENTAS POR PAGAR SOCIOS TERCEROS	5,925,244.00	47.59
INMUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPO	6,952,998.90	55.85	CUENTAS POR PAGAR FINANCIERAS	-	-
Menos: Depreciacion Acumulada	-4,254,916.00	-34.18	GANANCIAS DIFERIDAS	5,000.00	0.04
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>2,698,082.00</b>	<b>21.67</b>	PROVISIONES VARIAS	37,814.00	0.30
			<b>Total Pasivo no Corriente</b>	<b>5,968,058.00</b>	<b>47.93</b>
			<b>PATRIMONIO</b>		
			CAPITAL	1,751,500.00	14.07
			RESERVA LEGAL	-	-
			RESULTADOS ACUMULADOS	1,319,819.00	10.60
			RESULTADOS DEL EJERCICIO	788,206.00	6.33
			<b>Total Patrimonio</b>	<b>3,859,525</b>	<b>31.00</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>12,450,355</b>	<b>100.00</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>12,450,356</b>	<b>100.00</b>

## A. Estado de Situación Financiera

Una hoja de balance, también conocida como estado de situación financiera, es un documento esencial que presenta un resumen de los activos, pasivos y el patrimonio neto de una compañía en un instante específico. Este informe permite visualizar, en un momento concreto, la salud financiera global de la empresa, ofreciendo una instantánea de su situación económica y su capacidad para cumplir con sus obligaciones y perseguir oportunidades de inversión.

Por lo general, un balance general consta de tres secciones principales: activos, pasivos y patrimonio neto. Los activos representan los recursos controlados por la empresa, como efectivo, cuentas por cobrar, inventario y otros activos tangibles e intangibles. Los pasivos incluyen las deudas con las entidades bancarias y otras deudas que esta pueda tener, como cuentas por pagar, préstamos a corto y largo plazo, y otros compromisos financieros. El patrimonio neto refleja la todo lo que han invertido para la creación de la compañía y se obtiene al restar los pasivos de los activos, e incluye el capital social, las ganancias del ejercicio y otras ganancias y pérdidas acumuladas. Sabiendo de esto pasamos al análisis del Grafico N°16.

El gráfico ilustra el balance general de la compañía Aserradero Atalaya S.R.L. para el año 2022, destacando los aspectos clave de su EE.SS.FF. Se puede observar que, en la sección de activos, las existencias representan el 36.80% del total de activos, seguidas de las cuentas por cobrar a relacionadas, que representan el 34.86% del total.

Analizando el pasivo podemos observar que su pasivo no corriente es mayor ya que del total de pasivo este ocupa un 69.47%, mientras que el pasivo corriente alcanza solo 30.53%.

En el análisis del patrimonio neto, se evidencia que el capital aportado por los socios constituye el 45.38% del total del patrimonio, mientras que el restante 54.62% está compuesto por los resultados acumulados y el resultado del ejercicio. Esto indica una gestión exitosa de la compañía, ya que más de la mitad del patrimonio refleja los resultados positivos obtenidos durante el periodo de gestión hasta el 31 de diciembre de 2022. Para poder tener más claro las cifras del resultado del ejercicio se realizará un análisis al estado de resultado por función.

## B. Estado de Resultado Por función

Gráfico N° 17: Estado de Resultado del 2022 de la empresa Aserradero Atalaya S.R.L.

**ASERRADERO ATALAYA SRL**  
**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS**  
 Por el periodo terminado del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2022  
 Expresado en soles

	CIFRAS EN S/.	
	ACUMULADO	Var % S/.
VENTA	14,159,153	100.00%
COSTO DE VENTAS	-9,692,464	-68.50%
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>4,466,689</b>	<b>31.50%</b>
GASTOS OPERATIVOS	-4,060,278	-28.70%
<b>UTILIDAD (PERDIDA) DE OPERACION</b>	<b>406,410</b>	<b>2.90%</b>
INGRESOS - GASTOS FINANCIEROS	-409,792	-2.90%
<b>OTROS INGRESOS Y EGRESOS, NETOS</b>	<b>791,588</b>	<b>5.60%</b>
Ganancia -Pérdida diferencia en Cambio	206,699	1.50%
Otros Ingresos	13,753	0.10%
Ingresos por Enajenación	20,230	0.10%
Otros Ingresos(B.Tributario)	550,906	3.90%
<b>UTILIDAD ANTES Partic e Impto a la Renta</b>	<b>788,206</b>	<b>5.60%</b>
Participacion de Utilidades	-	-
<b>UTILIDAD ANTES IMP. RENTA</b>	<b>788,206</b>	<b>5.60%</b>
IMPUESTO A LA RENTA	-	-
<b>UTILIDAD (PERDIDA) NETA</b>	<b>788,206</b>	<b>5.60%</b>

Estado de resultado por función (2022)

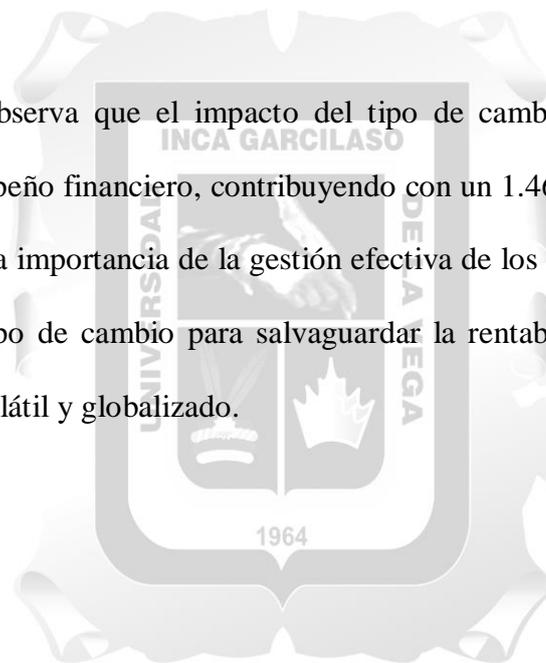
El estado de resultados, denominado también cuenta de pérdidas y ganancias, es un informe financiero que exhibe los ingresos, gastos y costos de una empresa en un intervalo contable determinado, generalmente trimestral o anual. Este documento ofrece un desglose pormenorizado de las ventas, costos de producción, gastos operativos, impuestos y, en última instancia, la utilidad neta o la pérdida neta generada por la empresa en ese lapso de tiempo. El estado de resultados es esencial para evaluar el rendimiento económico de una empresa y proporciona información clave para inversores, analistas y gerentes sobre la rentabilidad y la eficiencia operativa de la empresa durante el período especificado. Sabiendo de esto pasamos al análisis del cuadro anterior:

El gráfico proporciona una visión clara de la estructura de costos, mostrando que el costo de ventas alcanza un considerable 68.50% del total. Al examinar este porcentaje

detenidamente, se revela que representa una proporción notablemente alta de los ingresos totales, lo que sugiere una posible presión sobre la rentabilidad. Este aspecto es relevante, ya que la capacidad de la empresa para cubrir los gastos financieros se ve directamente afectada por el alto costo de las ventas.

En este contexto, resulta evidente que la utilidad neta se deriva principalmente de fuentes distintas a las operaciones regulares, siendo los otros ingresos generados a partir de beneficios tributarios la contribución más significativa, representando un 3.89% del total de ingresos. Esto subraya la importancia de los beneficios fiscales en el logro de la rentabilidad de la empresa.

Además, se observa que el impacto del tipo de cambio también juega un papel relevante en el desempeño financiero, contribuyendo con un 1.46% del total de los ingresos. Este aspecto destaca la importancia de la gestión efectiva de los riesgos relacionados con las fluctuaciones en el tipo de cambio para salvaguardar la rentabilidad de la empresa en un entorno económico volátil y globalizado.



### 4.2.3.2 Análisis:

#### a. Beneficios Amazónicos

Gráfico N° 18: Primer cuadro de la cuenta de ingresos por beneficio tributario de la empresa Aserradero Atalaya S.R.L.

ENERO 2022				FEBRERO 2022				MARZO 2022			
<b>CALCULO DEL BENEFICIO DE LA AMAZONIA</b>				<b>CALCULO DEL BENEFICIO DE LA AMAZONIA</b>				<b>CALCULO DEL BENEFICIO DE LA AMAZONIA</b>			
<b>% IMPUESTO</b>				<b>% IMPUESTO</b>				<b>% IMPUESTO</b>			
CASILLA 110	53,850.00	18%	9,693.00	CASILLA 110	150,539.00	18%	27,097.02	CASILLA 110	19,526.00	18%	3,514.68
CASILLA 111			8,610.00	CASILLA 111			23,864.00	CASILLA 111			3,046.00
<b>TOTAL GASTO RECONOCIDO</b>			<u>1,083.00</u>	<b>TOTAL GASTO RECONOCIDO</b>			<u>3,233.02</u>	<b>TOTAL GASTO RECONOCIDO</b>			<u>468.68</u>
<b>REGISTRO CONTABLE</b>				<b>REGISTRO CONTABLE</b>				<b>REGISTRO CONTABLE</b>			
	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>NOTA</b>		<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>NOTA</b>		<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>NOTA</b>
6411101	1083			6411101	3233.02			6411101	468.68		
7592102		42,367.00*	TOTAL BENEF. AMAZONIA	7592102		67,154.00*	TOTAL BENEF. AMAZONIA	7592102	68,275.00*	TOTAL BENEF. AMAZONIA	
4011101	41,284.00			4011101	63,920.98			4011101	67,806.32		
<b>ABRIL 2022</b>				<b>MAYO 2022</b>				<b>JUNIO 2022</b>			
<b>CALCULO DEL BENEFICIO DE LA AMAZONIA</b>				<b>CALCULO DEL BENEFICIO DE LA AMAZONIA</b>				<b>CALCULO DEL BENEFICIO DE LA AMAZONIA</b>			
<b>% IMPUESTO</b>				<b>% IMPUESTO</b>				<b>% IMPUESTO</b>			
CASILLA 110	15,476.00	18%	2,785.68	CASILLA 110	41,033.00	18%	7,385.94	CASILLA 110	85,158.00	18%	15,328.44
CASILLA 111			2,424.00	CASILLA 111			6,422.00	CASILLA 111			13,440.00
<b>TOTAL GASTO RECONOCIDO</b>			<u>361.68</u>	<b>TOTAL GASTO RECONOCIDO</b>			<u>963.94</u>	<b>TOTAL GASTO RECONOCIDO</b>			<u>1,888.44</u>
<b>REGISTRO CONTABLE</b>				<b>REGISTRO CONTABLE</b>				<b>REGISTRO CONTABLE</b>			
	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>NOTA</b>		<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>NOTA</b>		<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>NOTA</b>
6411101	361.68			6411101	963.94			6411101	1888.44		
7592102		33,522.00*	TOTAL BENEF. AMAZONIA	7592102		35,446.00*	TOTAL BENEF. AMAZONIA	7592102	64,868.56	66,757.00*	TOTAL BENEF. AMAZONIA
4011101	33,160.32			4011101	34,482.06			4011101			
<b>JULIO 2022</b>				<b>AGOSTO 2022</b>				<b>SEPTIEMBRE 2022</b>			
<b>CALCULO DEL BENEFICIO DE LA AMAZONIA</b>				<b>CALCULO DEL BENEFICIO DE LA AMAZONIA</b>				<b>CALCULO DEL BENEFICIO DE LA AMAZONIA</b>			
<b>% IMPUESTO</b>				<b>% IMPUESTO</b>				<b>% IMPUESTO</b>			
CASILLA 110	26,917.00	18%	4,845.06	CASILLA 110	24,429.00	18%	4,397.22	CASILLA 110	44,455.00	18%	8,001.90
CASILLA 111			4,373.00	CASILLA 111			3,924.00	CASILLA 111			7,000.00
<b>TOTAL GASTO RECONOCIDO</b>			<u>472.06</u>	<b>TOTAL GASTO RECONOCIDO</b>			<u>473.22</u>	<b>TOTAL GASTO RECONOCIDO</b>			<u>1,001.90</u>
<b>REGISTRO CONTABLE</b>				<b>REGISTRO CONTABLE</b>				<b>REGISTRO CONTABLE</b>			
	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>NOTA</b>		<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>NOTA</b>		<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>NOTA</b>
6411101	472.06			6411101	473.22			6411101	1001.9		
7592102		50,898.00*	TOTAL BENEF. AMAZONIA	7592102		48,976.00*	TOTAL BENEF. AMAZONIA	7592102	28,495.10	29,497.00*	TOTAL BENEF. AMAZONIA
4011101	50,425.94			4011101	48,502.78			4011101			

Fuente: Elaboración con datos de la compañía (2023)

Gráfico N° 19: Segundo cuadro de la cuenta de ingresos por beneficio tributario de la empresa Aserradero Atalaya S.R.L.

OCTUBRE 2022				NOVIEMBRE 2022				DICIEMBRE 2022			
<b>CALCULO DEL BENEFICIO DE LA AMAZONIA</b>				<b>CALCULO DEL BENEFICIO DE LA AMAZONIA</b>				<b>CALCULO DEL BENEFICIO DE LA AMAZONIA</b>			
<b>% IMPUESTO</b>				<b>% IMPUESTO</b>				<b>% IMPUESTO</b>			
CASILLA 110	27,477.00	18%	4,945.86	CASILLA 110	49,383.00	18%	8,888.94	CASILLA 110	309,608.00	18%	55,729.44
CASILLA 111	4,339.00			CASILLA 111	7,843.00			CASILLA 111	48,813.00		
<b>TOTAL GASTO RECONOCIDO</b>			<u>606.86</u>	<b>TOTAL GASTO RECONOCIDO</b>			<u>1,045.94</u>	<b>TOTAL GASTO RECONOCIDO</b>			<u>6,916.44</u>
<b>REGISTRO CONTABLE</b>				<b>REGISTRO CONTABLE</b>				<b>REGISTRO CONTABLE</b>			
	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>NOTA</b>		<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>NOTA</b>		<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>NOTA</b>
6411101	606.86			6411101	1045.94			6411101	6,916.44		
7592102		44,550.00	TOTAL BENEF. AMAZONIA	7592102		57,804.00	TOTAL BENEF. AMAZONIA	7592102		5,660.00	TOTAL BENEF. AMAZONIA
4011101	43,943.14			4011101	56,758.06			4011101		1256.44	
<b>ENERO A DICIEMBRE 2022</b>				<b>ENERO A DICIEMBRE 2022</b>				<b>ENERO A DICIEMBRE 2022</b>			
<b>CALCULO DEL BENEFICIO DE LA AMAZONIA</b>				<b>CALCULO DEL BENEFICIO DE LA AMAZONIA</b>				<b>CALCULO DEL BENEFICIO DE LA AMAZONIA</b>			
<b>% IMPUESTO</b>				<b>% IMPUESTO</b>				<b>% IMPUESTO</b>			
CASILLA 110	847,851.00	18%	152,613.18	CASILLA 110	847,851.00	18%	152,613.18	CASILLA 110	847,851.00	18%	152,613.18
CASILLA 111			134,098.00	CASILLA 111			134,098.00	CASILLA 111			134,098.00
<b>TOTAL GASTO RECONOCIDO</b>			<u>18,515.18</u>	<b>TOTAL GASTO RECONOCIDO</b>			<u>18,515.18</u>	<b>TOTAL GASTO RECONOCIDO</b>			<u>18,515.18</u>
<b>REGISTRO CONTABLE</b>				<b>REGISTRO CONTABLE</b>				<b>REGISTRO CONTABLE</b>			
	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>NOTA</b>		<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>NOTA</b>		<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>NOTA</b>
6411101	18515.18			6411101	18515.18			6411101	18515.18		
7592102		550,906.00	TOTAL BENEF. AMAZONIA	7592102		550,906.00	TOTAL BENEF. AMAZONIA	7592102		550,906.00	TOTAL BENEF. AMAZONIA
4011101	532,390.82			4011101	532,390.82			4011101	532,390.82		

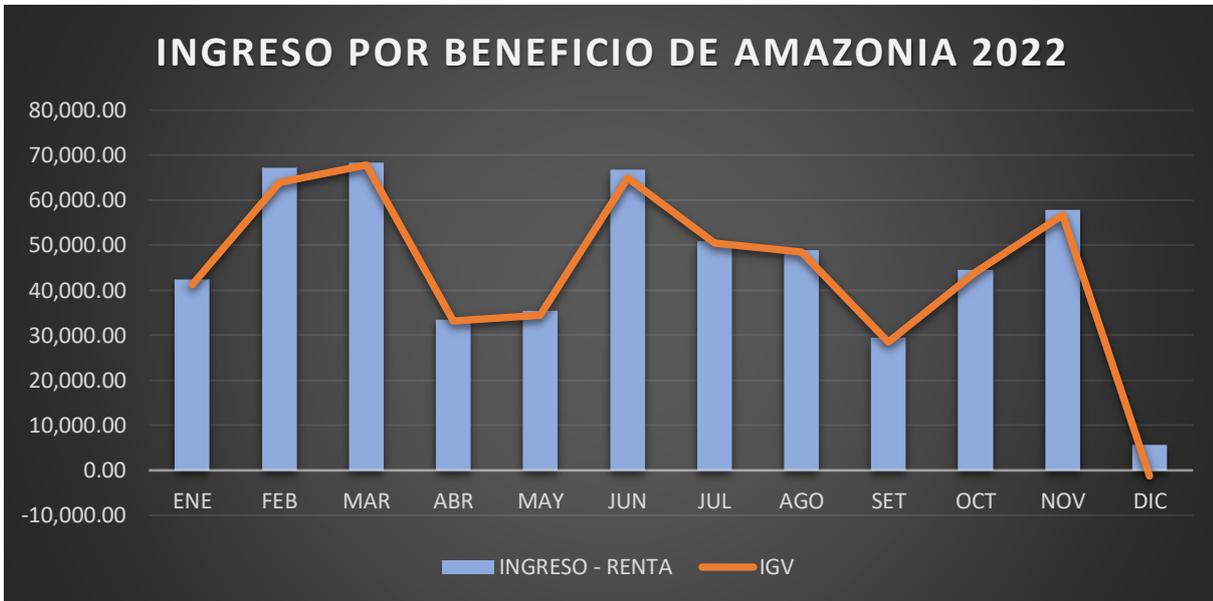
Fuente: Elaboración con datos de la compañía (2023)

En los gráficos de arriba se muestra el detalle mensual de los beneficios del IGV al cual nos hemos acogido en el 2022, en la parte final se puede mostrar el acumulado de todo el año, además se refleja los 550,906.00 soles que han sido consignados en el estado de resultado de ese ejercicio. En los gráficos mensuales podemos observar que todos los meses se ha venido acogiendo al beneficio de la amazonia sin embargo en el periodo diciembre 2022 este beneficio se redujo enormemente por que falta implementar la planificación tributaria lo cual evitaría esta situación en la que el IGV no se aprovecha al 100%. Para mayor entendimiento se graficará el histórico del beneficio de IGV y RENTA en la amazonia en el transcurso del año 2022

Gráfico N° 20: Beneficio tributario de la empresa Aserradero Atalaya S.R.L.

TABLA DE INGRESO POR BENEFICIO DE AMAZONIA EN EL 2022

2022	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
INGRESO - RE	42,367.00	67,154.00	68,275.00	33,522.00	35,446.00	66,757.00	50,898.00	48,976.00	29,497.00	44,550.00	57,804.00	5,660.00
IGV	41,284.00	63,920.98	67,806.32	33,160.32	34,482.06	64,868.56	50,425.94	48,502.78	28,495.10	43,943.14	56,758.06	-1256.44



Elaboración con datos de la compañía Aserradero Atalaya S.A.R.

En el gráfico de barras se puede observar que el año más crítico fue diciembre, si bien es cierto hubo altas y bajas eso se debe básicamente a que no se lleva un registro del volumen de las compras y ventas en el periodo y el resultado recién se conoce una vez y el periodo se haya culminado lo cual nos deja sin alternativas para poder aprovechar al máximo los beneficios que el estado otorga en esta región. Otro detalle que se puede rescatar es que todos los meses el ingreso refleja la aplicación del IGV, pero este al final se netea por que la base de cálculo es el ingreso reflejado en la casilla 172 menos el gasto reconocido por Sunat.

Según la información recaudada vemos que el periodo diciembre 2022 Milenio Servicios Generales S.A. uno de nuestros clientes potenciales, sus compras se redujeron en un 100% lo cual genero la baja exorbitante, según fuentes externas recaudadas por la compañía en ese mes indicaron que la baja se debía netamente a que el mercado internacional entro en crisis y como Milenio tenia Stock logro abastecerse en ese periodo.

## b. Tipo de Cambio

Gráfico N° 21: Detalle de tipo de Cambio de la empresa Aserradero Atalaya S.R.L.

2022	TIC
ENERO	140.423,30
FEBRERO	82.382,79
MARZO	30.285,89
ABRIL	-86.581,00
MAYO	93.223,84
JUNIO	-94.763,00
JULIO	-64.869,00
AGOSTO	74.434,07
SEPTIEMBRE	-100.496,00
OCTUBRE	-75.086,05
NOVIEMBRE	128.867,48
DICIEMBRE	78.876,68
<b>TOTAL</b>	<b>206.699,00</b>

Fuente: Elaboración con datos de la compañía

Gráfico N° 22: Grafico de Barras del Tipo de Cambio de la empresa Aserradero Atalaya S.R.L.



Como se puede observar en la gráfica se muestra la variación mensual, las fluctuaciones mensuales van más a la alta debido a eso fue pieza fundamental en la determinación de utilidad en este ejercicio. Como nuestras ventas se registran mayormente en moneda extranjera al haber estado el tipo de cambio más elevado al momento de cumplir con nuestras obligaciones en moneda nacional nos vimos beneficiados en algunos ejercicios. Sin embargo, hubo ejercicios en los cuales el tipo de cambio si nos afectó, pero era menor al cambio a favor que se venía acumulando es por ese motivo que una vez terminado el periodo el resultado final de aporte fue por un 1.50% según se muestra en el grafico N° 17 fue a favor de la compañía.

### c. Centro de Costo

**Gráfico N° 23: Detalle del Costo de venta de la empresa Aserradero Atalaya S.R.L.**

2022	C.V Mercaderías manufacturadas terceros	C V de Productos Terminados-Terceros	C V de Productos Terminados-Relacionadas
ENERO	-	438,020.20	511,358.80
FEBRERO	-	328,084.23	591,035.74
MARZO	131,705.00	203,231.39	1,180,326.49
ABRIL	-	119,109.97	679,638.75
MAYO	-	159,671.93	648,975.11
JUNIO	-	75,126.55	792,991.91
JULIO	-	96,387.00	629,329.44
AGOSTO	-	112,586.00	653,495.28
SETIEMBRE	-	50,989.44	432,075.72
OCTUBRE	-	305,692.07	500,933.68
NOVIEMBRE	-	126,952.00	584,308.90
DICIEMBRE	9,760.00	55,280.42	275,397.98
<b>TOTAL</b>	<b>141,465.00</b>	<b>2,071,131.20</b>	<b>7,479,867.80</b>

**Gráfico N° 24: Grafico de Barras del centro de costo de la empresa Aserradero Atalaya S.R.L.**



En el gráfico N° 24 se puede observar que el centro de costo por productos terminados es constante todos los meses tanto de terceros como el de relacionados (Madera), mientras que el costo de venta de las mercaderías solo es en el periodo de marzo y diciembre dentro de esta cuenta están comprendidas (clavos, zunchos, cuchillas, entre otros que no corresponde a la materia prima).

En la gráfica lo que también podemos observar es que el costo se ha ido reduciendo en el transcurso del año, pero el hito más alto se ve reflejado en el periodo de febrero 2022, esto se debe

básicamente a un ajuste contable que fue detectado en ese periodo. Para ver la incidencia del costo en la venta del ejercicio, se realizará una gráfica de ambas cuentas.

Gráfico N° 25: Centro de costo de la empresa Aserradero Atalaya S.R.L.

2022	VENTAS	COSTO
ENERO	977,263.79	949,379.00
FEBRERO	995,805.43	1,119,119.97
MARZO	2,229,379.85	1,415,262.88
ABRIL	811,723.48	798,748.72
MAYO	1,161,433.58	808,647.04
JUNIO	1,672,452.01	868,118.46
JULIO	1,180,915.12	725,716.44
AGOSTO	1,156,741.07	766,081.28
SEPTIEMBRE	1,008,511.99	383,065.16
OCTUBRE	1,132,472.26	806,625.75
NOVIEMBRE	1,355,328.09	711,260.90
DICIEMBRE	477,125.90	340,438.40
<b>TOTAL</b>	<b>14,159,152.57</b>	<b>9,692,464.00</b>

Gráfico N° 26: Graf. de Barras del centro de costo y ventas de Aserradero Atalaya S.R.L.



En el gráfico número 26, representado en azul, se ilustra el desplazamiento de las ventas a lo largo del año 2022. Por otro lado, en color naranja se exhibe el centro de costos, indicando que los costos mensuales superan el 50% de las ventas en la mayoría de los casos. Esta disparidad resultó en un costo anual elevado. Como consecuencia, la utilidad del ejercicio se compone principalmente de otros ingresos, lo cual plantea preocupaciones debido a su falta de consistencia. Además, la volatilidad del tipo de cambio podría haber favorecido los resultados en este periodo según lo muestra el gráfico N° 17, pero en otra ocasión podría tener un impacto negativo. Respecto a los ingresos relacionados con los beneficios fiscales, su estabilidad depende en gran medida del

cumplimiento de las normativas. De no cumplirse, podrían surgir montos que deban ser reparados y eventualmente ocasionarían pérdidas considerables.

**Gráfico N° 27: Grafico de Barras de las ventas de la empresa Aserradero Atalaya S.R.L.**



En el gráfico número 27 se puede observar como año tras año han evolucionado las ventas en la Empresa Aserradero Atalaya S.R.L.

En principio, se nota que las ventas alcanzaron su punto máximo en el año 2022 con un incremento del 30%, seguido por el año 2019 con un aumento del 20%. Por otro lado, el índice más bajo se registró en el 2020, como se mencionó anteriormente, debido principalmente a la pandemia que provocó la suspensión de actividades en todas las industrias. No obstante, se observa que el 2022 resultó ser el año más ventajoso, ya que logró recuperar las ventas de años anteriores lo cual permitió tener mayor apoyo por parte de los beneficios tributarios a los que se acogió.

d. Estado de Resultado Comparativo

Gráfico N° 27: Cuadro Comparativo del estado de resultados de la empresa Aserradero Atalaya S.R.L.

ASERRADERO ATALAYA SRL  
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS  
Por el periodo terminado del 2018 al 2022  
Expresado en soles

	2018		2019		2020		2021		2022	
	ACUMULADO	Var % S/.								
VENTA	8,648,022	100.00%	9,082,016	100.00%	6,428,749	100.00%	7,861,406	100.00%	14,159,153	100.00%
COSTO DE VENTAS	-4,650,746	-53.78%	-4,905,184	-54.01%	-3,399,904	-52.89%	-3,821,575	-48.61%	-9,692,464	-68.45%
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>3,997,277</b>	<b>46.22%</b>	<b>4,176,832</b>	<b>45.99%</b>	<b>3,028,844</b>	<b>47.11%</b>	<b>4,039,831</b>	<b>51.39%</b>	<b>4,466,689</b>	<b>31.55%</b>
GASTOS OPERATIVOS	-2,744,453	-31.74%	-3,837,737	-42.26%	-3,134,244	-48.75%	-3,515,360	-44.72%	-4,060,278	-28.68%
GASTOS DE VENTAS	-760,447	-8.79%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
<b>UTILIDAD (PERDIDA) DE OPERACION</b>	<b>492,376</b>	<b>5.69%</b>	<b>339,094</b>	<b>3.73%</b>	<b>-105,399</b>	<b>-1.64%</b>	<b>524,471</b>	<b>6.67%</b>	<b>406,410</b>	<b>2.87%</b>
INGRESOS - GASTOS FINANCIEROS	-245,157	-2.83%	-324,910	-3.58%	-346,734	-5.39%	-349,733	-4.45%	-409,792	-2.89%
OTROS INGRESOS Y EGRESOS, NETOS	<b>214,925</b>	<b>2.49%</b>	<b>468,765</b>	<b>5.16%</b>	<b>-109,926</b>	<b>-1.71%</b>	<b>46,105</b>	<b>0.59%</b>	<b>791,588</b>	<b>5.59%</b>
Ganancia -Pérdida diferencia en Cambio	-117,134	-1.35%	81,684	0.90%	-417,709	-6.50%	-463,205	-5.89%	206,699	1.46%
Otros Ingresos	294	0.00%	658	0.01%	25,516	0.40%	35,284	0.45%	13,753	0.10%
Ingresos por Enajenación	0	0.00%	0	0.00%	1,477	0.02%	153,118	1.95%	20,230	0.14%
Otros Ingresos(B.Tributario)	331,764	3.84%	386,423	4.25%	280,790	4.37%	320,908	4.08%	550,906	3.89%
<b>UTILIDAD ANTES Partic e Impto a la Renta</b>	<b>462,144</b>	<b>5.34%</b>	<b>482,950</b>	<b>5.32%</b>	<b>-562,059</b>	<b>-8.74%</b>	<b>220,843</b>	<b>2.81%</b>	<b>788,206</b>	<b>5.57%</b>
Participacion de Utilidades	-14,479	-0.17%	-11,340	-0.12%		0.00%		0.00%		0.00%
<b>UTILIDAD ANTES IMP. RENTA</b>	<b>447,665</b>	<b>5.18%</b>	<b>471,610</b>	<b>5.19%</b>	<b>-562,059</b>	<b>-8.74%</b>	<b>220,843</b>	<b>2.81%</b>	<b>788,206</b>	<b>5.57%</b>
IMPUESTO A LA RENTA	-13,031	-0.15%	-10,206	-0.11%		0.00%		0.00%		0.00%
<b>UTILIDAD (PERDIDA) NETA</b>	<b>434,634</b>	<b>5.03%</b>	<b>461,404</b>	<b>5.08%</b>	<b>-562,059</b>	<b>-8.74%</b>	<b>220,843</b>	<b>2.81%</b>	<b>788,206</b>	<b>5.57%</b>

En este cuadro se puede observar el análisis vertical del estado de resultados comparativo del 2018 al 2022; a continuación, se detallará los puntos más resaltantes de este cuadro:

- 1) El ejercicio con más ventas es el 2022, esto se debió a la mayor demanda del producto en ese ejercicio y a la inclusión de nuevos clientes.

2) Hasta antes de la pandemia la empresa venia generando utilidades lo que generaron que en esos ejercicios se haga entrega de participaciones a los colaboradores.

3) De color celeste se muestra el cómo los beneficios a la amazonia fue pieza fundamental para sobrellevar los tiempos de baja; a pesar que en el 2020 se ve reflejada una pérdida del ejercicio, esta fue una gran perdida, pero gracias a los beneficios de la amazonia se redujo en un 4.37%, lo cual es bastante.

4) Otro de los factores que se muestra determinante es el tipo de cambio, en este cuadro se puede mostrar a mayor escala las fluctuaciones que ha tenido y observamos que la diferencia de cambio de los ejercicios 2020 y 2021 fueron determinantes para los resultados finales de los mismos.



## CONCLUSIONES

1. Mediante el trabajo de suficiencia se logró evidenciar que los beneficios de la amazonia juegan un rol muy importante dentro de la compañía Aserradero Atalaya S.R.L. según el estado de resultado acumulativo comparativo que se mostró.
2. También se mostró que la correcta aplicación de la base legal ayuda con el crecimiento económico.
3. En este trabajo se logró evidenciar también que al contar con una estructura bien planteada de las funciones que se debe cumplir, ayuda a una mejor comunicación entre las partes involucradas.
4. Si bien es cierto al inicio no se cumplía con aplicar correctamente la base legal, este con el pasar de los años y las mejoras planteadas se ha ido solucionando.



## RECOMENDACIONES

- 1) Se recomienda una capacitación continua al personal encargado del registro contable, para minimizar riesgos de rechazos o ante posibles fiscalizaciones futuras en la que determinen la reparación de algún impuesto.
- 2) Continuar con el monitoreo constante y crear programas de evaluación periódica de los Registros de Compras, Registros de Ventas, Registro Auxiliar del Control de Activos Fijos, Análisis de Cuentas y Control Interno, con el fin de detectar deficiencias en el ámbito tributario y contable. Estos programas deberían facilitar la pronta solución de estas deficiencias, evitando la aparición de problemas tributarios que puedan perjudicar la empresa.
- 3) Tratar de que los canales de comunicación internos entre las distintas áreas sean más fluidas y no se cometan errores por falta de comunicación, esto se puede mejorar creando espacios de confraternización en la cual los colaboradores de distintas áreas puedan conocerse y perder el temor a solicitar alguna información de vital importancia para su puesto.
- 4) Seguir implementando mejoras y monitorear los avances, aplicando las capacitaciones que se le brinda al personal.

## ANEXOS

Gráfico N° 29: Ficha RUC de Aserradero Atalaya S.R.L.

<b>FICHA RUC : 20128951947 ASERRADERO ATALAYA S.R.L.</b>
<b>Número de Transacción : 40575715</b>
<b>CIR - Constancia de Información Registrada</b>

Información General del Contribuyente	
Apellidos y Nombres ó Razón Social	: ASERRADERO ATALAYA S.R.L.
Tipo de Contribuyente	: 28-SOC.COM.RESPONS. LTDA
Fecha de Inscripción	: 04/05/1993
Fecha de Inicio de Actividades	: 05/01/1981
Estado del Contribuyente	: ACTIVO
Dependencia SUNAT	: 0151 - O.Z.UCAYALI-PRICO
Condición del Domicilio Fiscal	: HABIDO
Emisor electrónico desde	: 29/01/2018
Comprobantes electrónicos	: FACTURA (desde 29/01/2018),BOLETA (desde 03/04/2018), (desde 05/09/2022)

Datos del Contribuyente	
Nombre Comercial	: ASERRADERO ATALAYA SRL
Tipo de Representación	: 1 - INDISTINTA
Actividad Económica Principal	: 1610 - ASERRADO Y ACEPILLADURA DE MADERA
Actividad Económica Secundaria 1	: 5022 - TRANSPORTE DE CARGA POR VÍAS DE NAVEGACIÓN INTERIORES
Actividad Económica Secundaria 2	: -
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	: MANUAL
Sistema de Contabilidad	: COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	: -
Actividad de Comercio Exterior	: IMPORTADOR/EXPORTADOR
Número Fax	: -
Teléfono Fijo 1	: 61 - 573940
Teléfono Fijo 2	: 1 - 4302330
Teléfono Móvil 1	: 1 - 950686409
Teléfono Móvil 2	: 61 - 942115173
Correo Electrónico 1	: krubina@aserraderoatalayasrl.com
Correo Electrónico 2	: administracionl@aserraderoatalayasrl.com

Domicilio Fiscal	
Actividad Economica	: 1610 - ASERRADO Y ACEPILLADURA DE MADERA
Departamento	: UCAYALI
Provincia	: CORONEL PORTILLO
Distrito	: MANANTAY
Tipo y Nombre Zona	: P.J. SANTA CLARA
Tipo y Nombre Via	: JR. WASHINGTON
Nro	: 251
Km	: -
Mz	: -
Lote	: -
Dpto	: -
Interior	: -
Otras Referencias	: POR ESCUELA SANTA CLARA
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	: PROPIO

Datos de la Empresa	
Fecha Inscripción RR.PP	: 20/03/1979
Número de Partida Registral	: 11003762
Tomo/Ficha	: 8
Folio	: 367
Asiento	: 01
Origen del Capital	: NACIONAL
País de Origen del Capital	: -

Fuente: www.sunat.gob.pe/ (2022)



**ASERRADERO ATALAYA S.R.L.**



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Pucallpa, 05 de Setiembre del 2023

**CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DE TRABAJO DE  
SUFICIENCIA PROFESIONAL**

Yo, Juana Isabelle, Rubina Valderrama identificado con DNI N° 40234686 en mi calidad de Gerente Administrativo de la empresa ASERRADERO ATALAYA S.R.L. con RUC N° 20128951947, ubicada en Jr. Washington N°251, distrito de manantay, de la provincia de coronel portillo y departamento de Ucayali.

**OTORGO LA AUTORIZACION,**

A la Sra. Lyz Flores Chilquillo identificada con DNI N°40078160 bachiller de la carrera de Contabilidad y finanzas de Universidad Inca Garcilaso de la Vega, para que pueda desarrollar su trabajo de suficiencia profesional para optar el título profesional de Contador Público, dicho trabajo tiene como título "El Beneficio Tributario y su influencia en la Rentabilidad de la Empresa Aserradero Atalaya S.R.L. en el año 2022" para lo cual me comprometo a facilitar la información que sea necesario para que logre brindar posibilidades de mejora en las operaciones de la compañía.

ASERRADERO ATALAYA S.R.L.

  
Juana I. Rubina Valderrama  
GERENTE ADMINISTRATIVO

Ucayali, 05 de setiembre del 2023

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cabanillas E. (2018) Impacto de los incentivos tributarios en el crecimiento económico del departamento de Ucayali 2005-2015, economista en negocios internacionales, Pucallpa.
- Contreras E. (2019) Exoneración y beneficios tributarios. Recuperado de *chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.urp.edu.pe/pdf/id/7864/n/exoneraciones-bene*
- Chancay C. y Ponce C. (2022) Análisis de la rentabilidad financiera del sector Agropecuario durante el periodo 2016-2020, obtención grado Magister en economía y dirección de empresas, universidad ESPOL, Ecuador.
- Crosbi S. (2021) Beneficios Tributarios de la Ley de Promoción de Inversión en la Amazonia en la empresa importadora Semys Import S.A.C. del Departamento de Madre de Dios, periodo 2020, para optar grado de contador público, Peru.
- CNMV, El mercado de valores y los productos de inversión (s.f.). recuperado de *chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.cnmv.es/DocPortal/Publicaciones/Guias/ManualUniversitarios.pdf*
- Exoneración del IGV en la selva (s.f.). recuperado de *https://grupovisualcont.com/2020/09/02/exoneracion-del-igv-en-la-selva/*
- Instituto de Ciencias Higel (s.f.) Derecho laboral: la jornada laboral en Perú conceptos y explicaciones, recuperado en *https://hegel.edu.pe/blog/derecho-laboral-la-jornada-laboral-en-peru-conceptos-y-explicaciones/*
- León S. (2022) Principales determinantes de la rentabilidad en el sector asegurador de Ecuador, Perú, Colombia en el periodo 2016 al 2020, maestría en gestión financiera, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito.

- López B. y Ayala C. (2021) Análisis de los beneficios tributarios y su aplicación en las pequeñas empresas – PYMES del municipio de miranda – Cauca, tesis de pregrado, Universidad de Cauca, cauca.
- Medina M. (2021) Beneficios Tributarios en la Amazonia Peruana: Efectos Inesperados, Pregrado de contabilidad, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo.
- Mendoza A. (2019) Beneficios Tributarios: Problema fiscal pendiente, Perú, oxfam América inc.
- Páez-Abad, K., & Cabrera-Pucha, D.& Gutiérrez-Jaramillo, N., (2021). Efecto COVID-19 en Ecuador: análisis de la recaudación del Impuesto a la renta 2019-2020. 593 digital Publisher CEIT, 6(6), 5-17. <https://doi.org/10.33386/593dp.2021.6.710>
- Siegel J. (2014) Stocks for the Long Run, New york EE.UU, editorial McGraw Hill
- Sachica J. (2022) Qué son los rendimientos financieros y cómo es su asignación en las finanzas del Estado, recuperado de <https://www.ambitojuridico.com/noticias/mercantil/que-son-los-rendimientos-financieros-y-como-es-su-asignacion-en-las-finanzasdel#:~:text=LinkedIn%20WhatsApp%20Email,%C2%BFQu%C3%A9%20son%20los%20rendimientos%20financieros%20y%20c%C3%B3mo%20es%20su,en%20las%20finanzas%20del%20Estado%3F&text=Los%20rendimientos%20financieros%20corresponden%20a,de%20un%20monto%20de%20dinero>.
- Vision Area (s.f.) contrato de trabajo, recuperado en <https://www.conceptosjuridicos.com/pe/contrato-de-trabajo/>
- Westreicher G. (2020), cesantía, recuperado de <https://economipedia.com/definiciones/cesantia.html>